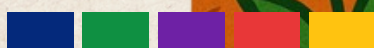
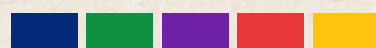




**HACIA UN EL SALVADOR SIN HAMBRE**





UNA APROXIMACIÓN A LA CRÓNICA CRISIS ALIMENTARIA  
Y PROPUESTAS PARA ERRADICAR EL HAMBRE EN EL  
SALVADOR: *IMPULSEMOS UNA REFORMA AGRARIA  
INTEGRAL, POPULAR Y SUSTENTABLE: DESDE ABAJO Y  
CON LA TIERRA.*

Movimiento Político Rebelión Verde (REVERDES)  
San Salvador, julio de 2024





# Índice

## INTRODUCCIÓN

04

## EXCLUSIÓN, POBREZA Y HAMBRE EN EL SALVADOR

06

Despojo de bienes comunes naturales, extractivismo  
agroexportador y políticas neoliberales

06

Deterioro acelerado de ecosistemas y de la salud de  
la población

15

Crisis climática y pandemia COVID -19: Deterioro de  
la situación alimentaria en El Salvador

19

## HACIA LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE EN EL SALVADOR.

28

Impulsemos una reforma agraria integral, popular y  
sustentable: desde abajo y con la Tierra

28

Propuesta de seis componentes estratégicos  
fundamentales

32

- Valoración social y dignificación de la vida campesina
- Reapropiación social –comunitaria- de la naturaleza  
para democratizar la tenencia y uso de la tierra
- Agroecología para la Soberanía Alimentaria y  
enfrentar la crisis climática
- Financiamiento para la inclusión productiva de  
mujeres y jóvenes campesinos.
- Crear un Sistema público que estimule la  
producción, garantice el aprovisionamiento y precios  
accesibles de los alimentos básicos de la población
- Restauración de ecosistemas según la zonificación  
agroecológica de cultivos

32

33

35

37

38

39

## APÉNDICE

42

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

47





# Introducción

Todas y todos experimentamos hambre, una sensación tan básica y humana que, a conveniencia de los designios del libre mercado, ha sido despolitizada e individualizada. Así, se ha asumido que la falta de acceso a alimentos es un problema de cada persona y que, por lo tanto, no tiene nada que ver con las reglas del juego y las bases fundamentales que operativizan al sistema capitalista. Parece ser, entonces, que el ciclo interminable de empobrecimiento, miseria, hambre, desnutrición y muerte es una cuestión natural, consecuencia de la desdicha de las personas con mala suerte.

Sin embargo, lo anterior es una de las mentiras más despiadadas que ha desembocado en un sufrimiento interminable, especialmente para las familias más empobrecidas de El Salvador. En realidad, la situación del hambre es una expresión de la injusticia del modelo socioeconómico imperante; que en su versión neoliberal ha sido establecido, desarrollado y consolidado a lo largo de 35 años; desde el primer gobierno de ARENA hasta el gobierno del presidente Nayib Bukele.

En todo este tiempo, el Estado ha menoscabado y deteriorado la agricultura campesina con el cierre de instituciones públicas, la apertura al mercado internacional, la desregulación de precios de los alimentos -especialmente la de granos básicos-, la legalización del despojo y de la concentración de la tierra, así como también con el cierre de programas y políticas públicas de apoyo al campesinado -formación, créditos, insumos agrícolas, entre otros-.

De hecho, una de las primeras medidas fue el cierre del Instituto Regulador de Abastecimiento en 1991. Además, se produjo la privatización del Instituto Nacional del Café (INCAFÉ) la del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR); se suscribieron una serie de Tratados de Libre Comercio y -entre ellos el TLC Unión Europea-Centroamérica, República Dominicana-Centroamérica, Chile-Centroamérica, Centroamérica-República Dominicana-Estados Unidos, entre otros-.

Esta oleada de reformas neoliberales ha agravado el hecho que El Salvador sea un país altamente dependiente de las importaciones -principalmente de Guatemala, Nicaragua, Honduras, México y Estados Unidos-; que los precios de los alimentos sean altamente elevados -el precio de la canasta básica urbana de junio fue el más alto de la historia de El Salvador, con \$262.17-; que la producción de granos básicos sea precaria y que, además, su comercialización signifique pérdidas para el pequeño productor -el coyotaje y las importaciones hacen que la producción interna sea poca competitiva - en virtud de ello, más del 40% de la cosecha se destina al autoconsumo familiar (46% en el caso del maíz y 45% del frijol rojo)-; además, la tierra está siendo concentrada para la producción de la caña de azúcar y el desarrollo de proyectos inmobiliarios y turísticos -por ejemplo, la caña de azúcar concentra más de 120,000 manzanas a nivel nacional.



Asimismo, en 2021, según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, un 46% de los productores agropecuarios tenían calidad de arrendatarios, mientras que solo un 23% manifestaron la calidad de propietarios-.

Así, la configuración de un Estado débil frente a un mercado que se fortalece, combinado junto con los niveles de pobreza en nuestro país -según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2022, hubo un total de 529,948 familias pobres- ha condenado a 3,041,280 personas (48% de la población salvadoreña) a sufrir inseguridad alimentaria; y unas 887,040 personas (14% de la población salvadoreña) están en fase crítica o de emergencia, es decir, que comen lo que cultivan y se saltan tiempos de comida. Frente a la situación anterior, para luchar contra el hambre, como Movimiento Político Rebelión Verde (ReverdES), proponemos e impulsamos una reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la tierra.

Esta redistribución de la tierra debe constituir un componente fundamental de un modelo de desarrollo nacional alternativo que ponga en el centro el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población y el cuidado y usufructo sustentable de los bienes naturales, priorizando a los sectores más empobrecidos y excluidos que padecen los peores males del modelo capitalista neoliberal vigente.

Esta propuesta tiene como fin la erradicación del hambre de nuestro país, la democratización de la tenencia y reapropiación social de los bienes comunes; así como la valoración y protección de la vocación productiva de la naturaleza.

Para ello, nuestra propuesta está articulada en 6 grandes componentes estratégicos, siendo estos: 1) la valoración social y dignificación de la vida campesina; 2) la reapropiación social -comunitaria- de la naturaleza para democratizar la tenencia y uso de la tierra; 3) agroecología para la soberanía alimentaria y enfrentar la crisis climática; 4) financiamiento para la inclusión productiva de mujeres y jóvenes campesinos; 5) creación de un sistema público que estimule la producción, garantice el aprovisionamiento y precios accesibles de los alimentos básicos de la población; 6) restauración de ecosistemas según la zonificación agroecológica de cultivos.

Para el desarrollo de nuestra propuesta, este documento, en un primer momento, expone la situación de hambre en nuestro país, la cual, como ya ha sido mencionado, es un problema sistémico-estructural.

Seguidamente, se expone nuestra propuesta de reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la tierra; cuyo fin es la transición hacia la soberanía alimentaria, la sustentabilidad, la dignificación de la vida campesina, la democratización de la tenencia de la tierra, la resignificación de los bienes comunes y la erradicación del hambre en El Salvador

*¡ReverdES, desde abajo y con la tierra!*





## **EXCLUSIÓN, POBREZA Y HAMBRE EN EL SALVADOR:**

### **Despojo de bienes comunes naturales, extractivismo agroexportador y políticas neoliberales.**

*“Mujeres pobres y desnutridas engendrarán y parirán hijos desnutridos y pobres”.*

El buen vivir de la población salvadoreña nunca ha sido preocupación de las elites dominantes. Por eso, pobreza, hambre y desnutrición van de la mano y han caminado juntas por mucho tiempo en nuestro país.

Lo que parecía ser un vaticinio maléfico por largo periodo ha sido una sentencia social para grandes sectores de la población salvadoreña, especialmente para las mujeres y las familias campesinas, que desde tiempos de la colonia han padecido crueles condiciones de vida derivadas del modelo de dominación extractivista, excluyente y agroexportador impuesto por las elites criollas primero<sup>1</sup>, y profundizado después por la naciente oligarquía terrateniente cafetalera a finales del siglo XIX durante la administración presidencial de Rafael Zaldívar (1876-1884), cuando pobladores indígenas y campesinos son despojados violentamente de las tierras ejidales y comunales, aboliendo todas las formas de tenencia comunitaria y transformando la tierra en un bien privado, legalizadas en manos de las que llegaron a ser conocidas como las “14 familias” en el nuevo registro de la propiedad<sup>2</sup>.

Este modelo, fruto del despojo de bienes comunes naturales a la población indígena y campesina, se robusteció con la masacre de enero de 1932, en brutal respuesta del nuevo régimen de dictadura militar ante el reclamo de la devolución de sus tierras, y que terminó con la aniquilación etnocida de unos 25 mil a 30 mil habitantes de las comunidades indígenas y campesinas, especialmente de la región suroccidental del país.

Por cierto, este modelo oligárquico desacopló desde su inicio el sistema agroalimentario de la producción agropecuaria del país, preferenciando los cultivos para la exportación –café, algodón, caña de azúcar– para maximizar sus ganancias, a costa de la alimentación, nutrición y salud de las salvadoreñas y salvadoreños.

Así las cosas, para las élites oligárquicas *el hambre no es un problema estructural derivado del modelo impuesto*; es problema individual de cada persona o de su grupo familiar; es un daño colateral o una realidad supuestamente inevitable reflejada en estadísticas mediante las cuales esta tragedia humana se reduce a cifras.

---

<sup>1</sup> El principal producto de exportación mediante el cual, durante la colonia, El Salvador se insertó en el mercado mundial fue el índigo o añil, el cual al dejar de ser rentable fue sustituido por el café a finales del siglo XIX.

<sup>2</sup> En 1881 se creó el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, el cual institucionalizó el despojo de bienes comunes que transformaba su propiedad colectiva a propiedad privada, luego de la promulgación de las leyes de extinción de tierras comunales (1881) y ejidales (1882).



Esto, con el propósito de justificar discursos retóricos o políticas públicas sesgadas e ineficaces y así, mediante el uso de su control del Estado, trasladar la culpabilidad a quienes la padecen.

Durante la década de los años 60 del siglo pasado, mientras El Salvador dependía predominantemente de la agricultura y el sector agropecuario aportaba el 20% del PIB nacional, más del 60% de la población era analfabeta, sólo el 43% de los salvadoreños en edad escolar recibían enseñanza, en su mayoría, hasta el tercer grado de primaria; cumpliéndose así la tesis de que una sociedad sin educación es funcional a un sistema injusto basado en la explotación y la discriminación; con el enunciado de la oligarquía agroexportadora de que: *para cosechar algodón, rozar caña de azúcar o cortar café, no es necesario saber leer ni escribir*.

En ese período, que coincidía con los primeros años de la que se conoce como Revolución verde y del programa asistencialista auspiciado por Estados Unidos -EE. UU.-, Alianza para el Progreso<sup>3</sup>, nuestro país tenía gran cantidad de población hambrienta.

Según registros, en 1966 –el dato más antiguo disponible–, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años era el 56.7% y la de desnutrición global el 22.4%. Elevadas eran, también, la prevalencia de enfermedades por carencia de otros nutrientes como la anemia por déficit de hierro y/o ácido fólico, la xeroftalmia o ceguera nocturna por déficit de vitamina A, el bocio por déficit de yodo, el raquitismo por déficit de vitamina D, entre otras. Por otro lado, entre 1953 y 1982, se contabilizaron 222,948 muertes de niñas y niños menores de 5 años causadas por la desnutrición.

La profunda crisis estructural de este modelo fue uno de los factores que condujo a la guerra que se libró en el país desde inicios de la década de los años 70 hasta enero de 1992.

En medio de la guerra, debido al peso específico del conflicto entre las elites y la población campesina, se incorporó en la estrategia contrainsurgente la implementación de un proceso de reforma agraria, que se inició en 1980, intentando quitar presión y desmovilizar al movimiento social en rebeldía.

Con la guerra civil, el modelo agroexportador se agotó definitivamente, la oligarquía lo dejó atrás e inauguró la implementación de un modelo basado en el consenso de Washington dando paso a las reformas neoliberales desde el primer gobierno del partido ARENA, en 1989, que al mismo tiempo negociaba el fin de la guerra con el FMLN; la cual terminó con la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, sin haber modificado las bases del estatus quo socioeconómico que, en buena parte, la había originado.

---

<sup>3</sup> Programa implementado por E.E.U.U. con fines contrainsurgentes durante la administración John Kennedy, para contener los movimientos populares y revolucionarios desplegados en América Latina después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959.



El nuevo modelo, promovido por organismos e instituciones financieras globales y regionales, como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, el Banco Mundial -BM-, y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, contemplaba reducir el Estado y ponerlo al servicio del mercado, privatización de empresas y servicios públicos, apertura indiscriminada y desregulación de la economía, y reforma tributaria con impuestos regresivos como el IVA. Así, la economía pasó a priorizar el sector terciario, es decir, pasó a depender de los servicios, dejando de lado a la agricultura.

Con la entrada en vigor de los tratados de libre comercio, la liberalización del comercio<sup>4</sup> no solo es una amenaza de importaciones más baratas, que mediante mecanismos como el dumping hunden los precios de los cultivos locales; sino que genera una mayor volatilidad de los precios por la entrada de los precios internacionales en los mercados nacionales, y promueve cambios en las formas y especies de cultivo en los países de la periferia para adaptarlas a las exigencias de los estados más ricos.

Esta perspectiva ha sido hegemónica durante los seis gobiernos neoliberales anteriores - con las administraciones de Cristiani, Calderón Sol, Flores, Saca, Funes y Sánchez Cerén-; y se mantiene vigente hasta nuestros días, con el gobierno del Presidente Bukele. En la actualidad, los sistemas agroalimentarios, y con ellos la situación alimentaria de la población, siguen siendo marginales en las políticas públicas y poca intervención del Estado<sup>5</sup>, alejados del bien común, regidos por el interés de ganancia de empresas oligopólicas, surfeando en las escabrosas olas del mercado cada vez más especulativo.

En los últimas décadas, El Salvador ha asumido formalmente compromisos internacionales de bajar los niveles de hambre y mejorar el estado nutricional de la población; primero en los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- hacia el 2015, y luego un compromiso más complejo, el de hambre cero en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (ODS 2) que igualmente incluyen la Eliminación de la pobreza (ODS 1), Igualdad de género (ODS 5), Agua limpia y saneamiento (ODS 6), Acción por el clima (ODS 13) y Vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15) cuyas metas habría que alcanzar en el año 2030 - ver anexo # 1-; sin embargo, las políticas públicas implementadas en los últimos 30 años, si bien han disminuido la prevalencia de la desnutrición, dada la gravedad de la problemática que engendra, han tenido resultados insuficientes. En materia nutricional, los datos muestran que en 1987 alcanzó, en menores de 5 años, una prevalencia de retardo en talla de 29.8%, de 19.5% en el año 2000; de 15.5% en 2007 y en 2017, una prevalencia de 9.05%.

Según la Encuesta Nacional de Salud, en el año 2014, la prevalencia de bajo peso al nacer -BPN- (peso del neonato menor de 2500 grs.) era de 8,8%, y en 2017 fue 9,5%. Una publicación reciente de la FAO señaló que el 13.6% de los niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica y retardo en el crecimiento; además, que la anemia afecta al 21% de la niñez de ese rango de edad.

---

<sup>4</sup> En particular el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR).

<sup>5</sup> El presupuesto del MAG desde el primer año del Gobierno de Bukele para la línea de trabajo “Abastecimiento y Seguridad Alimentaria” se redujo de \$26 millones (gobierno anterior) a \$19.3 millones y así se ha mantenido el monto anual aprobado por la Asamblea Legislativa hasta el 2023.



En el grupo de menores de 2 años, la desnutrición crónica afecta mucho más a las niñas y niños del área rural -30,1%-, comparado con los del área urbana -23%-.

La inseguridad alimentaria afecta de manera permanente la calidad de vida de las personas afectadas, la de su familia, e implica un elevado costo social y económico para los países. Una publicación de CONASAN y FAO de 2015 (CIF julio 2015), indica que en ese periodo, solo cerca del 45% de los hogares salvadoreños se encontraba fuera de la inseguridad alimentaria crónica; el 15% de los hogares no cubría sus necesidades de energía alimentaria mínimas durante más de dos meses en el año; mientras, el 5% de los hogares padecían de inseguridad alimentaria crónica; es decir, que no eran capaces de cubrir el requerimiento de energía alimentaria mínimo durante más de cuatro meses en el año, por lo que la calidad nutricional de su dieta era inadecuada todo el año.

En ambos segmentos de la población mal alimentada, la publicación indicaba que... se requieren de intervenciones urgentes sobre los factores estructurales que determinan los altos niveles de inseguridad ciudadana, el bajo nivel de actividad económica productiva como causa del desempleo y subempleo, la falta de acceso a la tierra cultivable de las familias jornaleras, el analfabetismo en la jefatura de los hogares y la alta dependencia de estrategias de bajo valor monetario tales como jornaleo y venta de producción agrícola.

Al analizar la mala situación nutricional de la población salvadoreña no se puede ignorar una tendencia -paralela y de otro signo- que ha crecido en las últimas décadas, por el cambio de los hábitos dietéticos -hacia la publicitada comida chatarra-, el consumismo, el sedentarismo y la elevada ingesta de azúcares refinados y grasas saturadas<sup>6</sup>: el sobrepeso y la obesidad.

Según la encuesta nacional de enfermedades crónicas no transmisibles del 2015, la población mayor de 20 años de El Salvador tiene una prevalencia de un 65.2% de sobrepeso y obesidad. Aquí aparece una significativa brecha de género ya que la prevalencia de obesidad en mujeres mayores de 20 años fue de 33.2% frente a un 19.5% en hombres.

El sobrepeso y la obesidad también se elevan en otros grupos etarios: 30.83% de los escolares de primer grado y 38.4% de los adolescentes entre 13 y 15 años.

---

<sup>6</sup> Una publicación costarricense, mostraba que de acuerdo con reportes de Euromonitor International, las ventas en El Salvador de comida empacada en el sector retail alcanzaron aproximadamente USD\$1300 millones en 2012, un 49.2% más en relación con 2008.



## Deficitaria producción nacional de alimentos

Después de tener una relativa y estable autosuficiencia en la producción nacional de alimentos básicos para la población, en las últimas décadas, El Salvador se ha vuelto un importador neto de casi todos los principales productos agrícolas que constituyen la dieta básica de su población. Desde 1980, los porcentajes de alimentos importados anualmente han aumentado en mayor proporción que la producción nacional; por lo que ha sido necesario importarlos de los países de la región, principalmente de Guatemala, Nicaragua, Honduras; además de México y EE. UU.

El incremento del grado de dependencia de las importaciones fue particularmente fuerte entre los años 2000 y 2005. De la canasta básica alimentaria urbana -CBA-<sup>7</sup>, la dependencia promedio de las importaciones ascendió al 52% en 2015; es decir que solo el 48% de la misma se abasteció mediante producción nacional.

Los cereales importados vienen principalmente de EE. UU. (en especial maíz y arroz), la carne bovina de Nicaragua, la leche de Costa Rica cerca del 74% (y un 20% de Honduras). Las verduras y frutas provienen de Guatemala -aunque en el caso del tomate también destaca Honduras-.

El grado de dependencia de importación de cereales presenta diferencias significativas entre productos. En cuanto al maíz, las importaciones subieron del 27.6% en 1995 al 46% en 2015; en el caso del frijol las importaciones alcanzaron el 19.3% en 2015 (habiendo tenido un máximo del 30% en 2005).

En el mercado del arroz la producción local tuvo una importante reducción, pasó de tener una participación de 52.3% en 1995, a solo el 16% en 2015.

Las diferencias del grado de dependencia también son grandes entre otros productos alimenticios. Así, mientras el consumo de verduras en 2015 fue surtido en un 93.2% por importaciones, las frutas en un 55% y la carne bovina en el 46.3%; el abastecimiento de leche y huevos es fruto de la producción local, importando solamente el 2.3% del consumo del país. En el caso de las verduras, los cambios más drásticos han ocurrido en la papa, la cebolla y el tomate. Por ejemplo, la producción de la papa experimentó una contracción del 60% entre 2002 y 2015, ya que en 1995 la producción local abastecía el 58% del consumo interno y en 2015, era necesario importar el 92% del tubérculo.

Comportamientos similares han tenido la cebolla, que en 1995 las importaciones abastecían el 37% del consumo interno y en 2015 esta cifra alcanzó el 94%; y el tomate, que en 1995 la producción nacional cubría el 100% de la demanda y para 2015 el 87% provenía de importaciones.

---

<sup>7</sup> La Canasta Básica Alimentaria (CBA) salvadoreña, en la región centroamericana, es la que menos productos nutritivos contiene. En el plano nacional ya refleja desigualdades, puesto que la CBA urbana contiene 22 productos y la CBA rural solo 16. En Guatemala la CBA contiene 34 productos, en Honduras 30, en Nicaragua 53 y en Costa Rica 52 la urbana y 44 la rural.



## **Insuficiente producción nacional de cereales**

Las campesinas y campesinos salvadoreños conservan mayoritariamente la costumbre ancestral de cultivar la tierra y producir los alimentos primordiales de la dieta a base de maíz y frijol para la reproducción de la vida; a pesar de las crecientes dificultades para conseguir la tierra a cultivar, acceder a fuentes de financiamiento, de los altos precios de los insumos agrícolas, y las incertidumbres y riesgos crecientes de pérdidas por los impactos de la crisis climática. Se estima que un poco más del 70% de las productoras y productores del país están en la categoría de agricultura familiar y/o de subsistencia, y que más del 40% de su cosecha la destinan al autoconsumo familiar -46% en el caso del maíz y 45% del frijol rojo-.

Actualmente, la producción nacional de alimentos no es un tema prioritario en la agenda gubernamental, está supeditada a los designios del -libre- mercado, este sector productivo se desarrolla en franca desventaja por las políticas comerciales impuestas con los tratados de libre comercio, en particular el suscrito entre Centroamérica y República Dominicana con EE. UU. -CAFTA-DR-, vigente desde el 2004, en el cual se ha calendarizado gradualmente la desgravación arancelaria para la importación de productos alimenticios subsidiados, y cuyos plazos para llegar a cero aranceles está por cumplirse este año. Esta situación amenaza con aumentar la precariedad en la cual trabajan los pequeños y medianos productores y llevar a la quiebra definitiva de la agricultura nacional.

Datos publicados del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- indican que en los últimos años la producción nacional de los cuatro granos básicos de la dieta salvadoreña -maíz, frijol, arroz y maicillo-, ha sido relativamente estable en el caso del maíz y el frijol; y ha tenido una notable tendencia decreciente la del arroz y el sorgo. En cuanto a las frutas y hortalizas, la producción local es tan insuficiente que dependemos mayoritariamente de su importación desde países vecinos para su consumo.

En nuestro país, la agrobiodiversidad tiende a erosionarse de manera acelerada; actualmente prevalece la concentración en unos pocos cultivos. Según el MAG solo cinco productos representan más del 90% del área cultivada del territorio nacional. En el ciclo agrícola 2021-22 los cereales ocupan un área cultivada de maíz, 376.2 mil manzanas (una manzana equivale a 0.7 hectáreas; es decir, 7000 m<sup>2</sup>); frijol, 138.2 mil manzanas; y sorgo, 79.7 mil manzanas. Mientras, de café se cultivan 200 mil manzanas y de caña de azúcar 113.9 mil manzanas; en ambos casos su producción es dedicada principalmente para la exportación. Otros cultivos ocuparon extensiones menores: arroz 4051 manzanas, hortalizas 14.5 mil manzanas y unas 20 mil manzanas de frutales.

La producción de maíz en el año agrícola 2016-2017 fue de 20.3 millones de quintales, el año siguiente 19.89 millones de quintales; luego en 2018-2019 alcanzó 15.08 millones de quintales, el año siguiente, 17.3 millones de quintales; y 17.1 millones de quintales en el ciclo 2020-2021. En cuanto a la producción de frijol, el año agrícola 2016-2017 la cosecha fue de 2.65 millones de quintales, el año siguiente 2.08 millones de quintales; luego en 2018-2019 alcanzó 2.05 millones de quintales, el año siguiente 2.21 millones de quintales; y 2.09 millones de quintales en el ciclo 2020-2021.



La cosecha de sorgo cayó un 22.5% entre los años 2014 y 2020; en el año agrícola 2014-2015 fue de 3 millones de quintales, en el ciclo 2019-2020 el país produjo 2.37 millones de quintales, y 2.33 millones de quintales en el ciclo 2020-2021. Mientras, el arroz pasó de un área sembrada de 15,600 manzanas y una producción de 1.25 millones de quintales en el ciclo 1999-2000, al cultivo de 4582 manzanas y una producción de 516 mil quintales en la cosecha 2020-2021.

De acuerdo con el último Anuario de Estadísticas Agropecuarias del MAG, en el ciclo agrícola 2021-2022 la producción de granos básicos fue de 23.2 millones de quintales, un 5% más que el año anterior, que alcanzó 22 millones de quintales. La producción de maíz fue de 18.4 millones de quintales -con rendimiento de 48.9 qq por Mz-, 1.3 millones de quintales más que el ciclo pasado. En cuanto al frijol, la producción fue de 2.3 millones de quintales -con rendimiento de 16.7 qq por Mz-, 213,633 quintales más que la cosecha anterior. El arroz (granza) llegó a 421,212 quintales -con rendimiento de 104 qq por Mz-, teniendo una disminución de 95,731 quintales en comparación con el ciclo pasado. A la disminución de la cosecha del arroz, le siguió la del sorgo, ya que se cosechó 2 millones de quintales -con rendimiento promedio de 26 qq por Mz-, una cosecha menor que el ciclo anterior cuando se lograron 2.3 millones de quintales.

Las estadísticas oficiales anteriormente mencionadas, han sido seriamente cuestionadas por casi todas las organizaciones sociales agropecuarias y ambientalistas del país. Voceras/os de la Mesa por la Soberanía Alimentaria -MSA<sup>8</sup>-, declararon que desde la temporada 2017-2018 hasta la de 2021-2022, la superficie cultivada de maíz se redujo en al menos 29,113 manzanas y unas 4,030 manzanas cultivadas de frijol; que la cosecha de maíz del año 2022 no superaría los 15 millones de quintales, y la de frijol llegaría a 1.5 millones de quintales; además, que la población ocupada en el área rural, desde la temporada 2017-2018 había disminuido 99,818 empleos, 57,795 de ellas desde 2019<sup>9</sup>.

Durante el ciclo agrícola 2022-2023, el rendimiento de los cultivos en el país se ha visto más complicado dado que los pequeños y medianos productores han enfrentado mayores dificultades para adquirir los fertilizantes que usualmente usan<sup>10</sup>. Para disminuir los efectos dañinos de la inflación, el gobierno aprobó refuerzos presupuestarios para alcanzar un total de US\$65 millones para el programa de paquetes agrícolas para la producción de granos básicos del MAG, a través de los cuales se les entrega a los pequeños agricultores, semilla mejorada de maíz, fertilizante, semilla certificada de frijol y semilla de sorgo.

---

<sup>8</sup> Conferencia de prensa de la MSA, el 23 de febrero de 2023.

<sup>9</sup> Para la MSA, esta disminución del área cultivada y sensible baja de la producción de cereales del año pasado, explicaría el déficit comercial en maíz más alto de los últimos 10 años por un aumento de las importaciones, según el Banco Central de Reserva (BCR) se importaron 791.2 millones de kgs de maíz en 2022, 302 millones kgs más que en 2017 (un 62% de incremento en 5 años) y 247 millones de kgs más que en 2021 (46% de incremento en el último año), lo que ha significado que, en el caso del maíz, el déficit comercial del año 2022, sea el mayor alcanzado desde 1994.

<sup>10</sup> Los precios a marzo de 2022 alcanzaron un aumento récord comparado con los que tenían antes de la pandemia de COVID-19: 270% la urea, y entre 150 y 2500% los fertilizantes a base de potasio y fósforo.



## Producción de nacional de carne bovina, porcina, aves, pesquería y leche

**Cuadro 1:** Producción de carne bovina y leche, tendencia 2010 al 2021

| Año  | Cabezas en pie | Cabezas sacrificadas | Miles de libras de carne | Miles de litros de leche |
|------|----------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2010 | 1247432        | 168402               | 61298                    | 457862                   |
| 2015 | 1020790        | 112287               | 40872                    | 478380                   |
| 2020 | 754172         | 113126               | 41178                    | 397736                   |
| 2021 | 7909332        | 118647               | 43188                    | 407328                   |

*Datos del Anuario de Estadísticas Agropecuarias de El Salvador, del año 2022, de la Dirección General de Economía Agropecuaria del MAG.*

### Ganado porcino<sup>11</sup> (año de 2021).

En granjas había 790983 cabezas, de las cuales 142,201 eran machos y 648,782 hembras. A nivel familiar había 39,870 cabezas, 1851 machos y 21,353 hembras. Hubo 136,380 cabezas sacrificadas en los rastros a nivel nacional.

**Cuadro 2:** Producción de huevos, carne de pollo y de gallina. 2019-2021.

| Rubro                                    | Unidad de medida | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|------------------------------------------|------------------|----------|----------|----------|
| Producción comercial de huevos           | Miles de huevos  | 1245000  | 1225000  | 1198112  |
| Producción comercial de carne de pollo   | Miles de libras  | 323600   | 290065   | 341892   |
| Producción comercial de carne de gallina | Miles de libras  | 12791    | 14683    | 12309    |

*Datos del Anuario de Estadísticas Agropecuarias de El Salvador, del año 2022, de la Dirección General de Economía Agropecuaria del MAG.*

<sup>11</sup> El informe del MAG no especifica el volumen o peso de la carne de cerco comercializadas en este año.



## Producción pesquera en el año de 2020

Según el Anuario de Estadísticas Pesqueras y Acuícolas, El Salvador, Año 2020, de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura –CENDEPESCA- del MAG, durante el año 2020, el volumen de la producción pesquera y acuícola de El Salvador alcanzó 63,731.8 toneladas métricas, con un valor de USD\$108.93 millones<sup>12</sup>.

## Importación de alimentos durante el año 2021.

Según datos del Anuario de Estadísticas Agropecuarias de El Salvador del año 2022 de la Dirección General de Economía Agropecuaria del MAG, la importación de alimentos durante el año 2021 fue la siguiente.

- 200,908.1 toneladas métricas (toneladas)de cereales por un valor de USD\$89.5 millones; siendo los de mayor volumen el maíz blanco (82,318.7 toneladas), el arroz con cáscara (80,28.2 toneladas) y el frijol rojo (2076.4 toneladas).
- Trigo duro,4700 toneladas por valor de USD\$ 32.2 millones; y trigo en otras presentaciones (incluye blando, durum, etc)3308 toneladas por un valor de USD\$ 67 millones.
- Harina de trigo, 15,831 toneladas con valor de USD\$ 7.7 millones; harina de maíz, 16,588 toneladas con valor de USD\$9.9 millones.
- Hortalizas, 485,549 toneladas por un valor de USD\$93.1 millones; y 369,702 toneladas de frutas por USD\$115.6 millones.
- Carne bovina, 38,538 toneladas por un valor de USD\$192.5 millones; carne porcina, 163,677 toneladas por USD\$57.1 millones.
- Productos y subproductos cárnicos avícolas, 27,313.6 toneladas por un valor de USD\$ 67.3 millones. (no se incluyen huevos).
- Lácteos y derivados, 125,478 toneladas por USD\$ 370.1 millones.
- Productos pesqueros. 11,808.3 con valor de USD\$ 34.4 millones.

---

<sup>12</sup> Por cada tipo de actividad productiva, tenemos:

- Pesca industrial (camarón, atún y especies pelágicas) 47,726.9 toneladas; por un valor de USD\$ 64.7 millones;
- Pesca artesanal marina 6,940 toneladas; por un valor de USD\$16.3 millones;
- Pesca artesanal continental 705.9 toneladas; con un valor de USD\$ 1.97 millones;
- Acuicultura marina 1,040.3 toneladas; con un valor de USD\$ 5.0 millones;
- Acuicultura continental 7,318.3 toneladas; con un valor de USD\$ 21 millones.



## **Deterioro acelerado de ecosistemas y de la salud de la población**

### **Altas tasas de deforestación de ecosistemas y paisajes**

Según el Informe del Inventario Nacional de Bosques de El Salvador, publicado por el MARN en 2018, en el país había un total de 891,766 Mz de bosque (29.6% del territorio nacional) a las que agregando 249,763 Mz de los cafetales bajo sombra (8.3% del territorio nacional), suman conjuntamente 1,141,529 Mz (37.9% del territorio nacional)<sup>13</sup>.

El resto del territorio presenta como principales usos del suelo un 18.16% cultivo de granos básicos, un 3.96% de cultivos de caña, un 8.08% mosaicos de cultivos con pastos, un 12.23% mosaico de cultivos con pastos y vegetación arbustiva y un 12.03% pastos, tanto naturales como cultivados. Con una extensión territorial de unas 3,006,154 Mz, El Salvador dedica el 65% del territorio al cultivo de granos básicos, pastos, caña de azúcar o una combinación de cultivos y pastos. Según información publicada por el MARN, se estima que el uso de suelo para cultivos de granos básicos es de unas 546,000 Mz, que representan el 18.16% del territorio nacional, mientras que la ganadería extensiva ocupa unas 375,714 Mz de pastos; teniendo ambas actividades un fuerte impacto en la deforestación del país.

Durante el período comprendido entre 1998 y el 2008, el país perdió un total aproximado de 62,857 Mz de bosques naturales, a una tasa de deforestación anual promedio del 1.5%. En el bosque de manglar, el avance de la frontera agrícola para plantaciones de caña de azúcar y de granos básicos ha avanzado hacia zonas frágiles, cercanas a bosques salados, o invadiendo áreas naturales protegidas a lo largo de casi toda la zona costera; lo cual ha provocado una grave alteración del paisaje, con el consecuente aumento de vulnerabilidad y pérdida de servicios ecosistémicos. El Salvador pasó de tener unas 142,857 Mz de manglar en los años cincuenta del siglo pasado a unas 57,142 Mz en el 2010.

Más del 82% de los agricultores, es decir unos 325 mil pequeños productores, son de subsistencia, y tienen parcelas menores de tres hectáreas. En general, estas parcelas están localizadas en laderas con pendientes mayores de 15%. Asimismo, más del 96% de los productores emplean fertilizantes y/o herbicidas químicos en sus parcelas, al tiempo que menos del 10% practican técnicas de conservación de suelos. La vulnerabilidad de los ecosistemas forestales al cambio climático y a eventos meteorológicos extremos (sequías, lluvias torrenciales y huracanes); propician las condiciones para la ocurrencia de los incendios forestales<sup>14</sup>. El clima es un factor determinante de la productividad primaria de las plantas; la acumulación de biomasa es combustible que se convierte en materia prima para la propagación del fuego, ya que éstos están lo suficientemente secos para encender y quemarse.

---

<sup>13</sup> La superficie de bosque en mención se divide en bosque latifoliado de 788185.18 m<sup>2</sup> (26.16% del territorio nacional), bosque de conífera de 25,307.17 m<sup>2</sup> (0.84% del territorio nacional), bosque salado de 52,995.9 m<sup>2</sup> (1.76% del territorio nacional) y café bajo sombra de 249,762.86 m<sup>2</sup> (8.29% del territorio nacional). Datos del Informe de Inventario Nacional de Bosques, 2017-2018.

<sup>14</sup> En El Salvador, la incidencia de incendios forestales se ha ido incrementando; entre los años 2004-2016 se registraron un promedio de unas 6000 m<sup>2</sup> por año (según la Comisión Nacional de Incendios Forestales -CNIF-), en donde las principales causas son las de origen antropogénico siendo con mayor frecuencia las quemadas agrícolas, caña, pastos, turismo, cacería, colmeneros y en menor rango están las quemadas de residuos forestales.



## **Cultivos que degradan la fertilidad y biodiversidad de los suelos.**

La salud de los suelos es fundamental para el bienestar y la supervivencia humana. Los suelos fértiles son resultados de miles de años de evolución natural de los ecosistemas; son uno de los hábitats más complejos y diversos de la naturaleza, y fundamentales para la reproducción de la vida. Un entorno vivo donde habitan miles de millones de organismos -en su mayoría microorganismos- que se alimentan unos de otros y se regeneran unos a otros.

La agricultura industrial, sin embargo, trata al suelo como un sustrato inerte y vacío en el que se producen los alimentos o cualquier otro tipo de cultivos, y no toma en cuenta sus ciclos ni su vocación productiva; por lo que deja de ser una actividad cíclica y renovable para convertirse en una actividad industrial y extractiva más. Mientras, la agricultura tradicional -y ahora también la agroecología- se ocupa de producir alimentos y además nutrir y mantener la capacidad regenerativa del suelo.

Según el MAG y el MARN, la mayoría de los suelos del territorio salvadoreño sufren procesos de degradación severos. Se estima que alrededor de dos terceras partes del territorio salvadoreño, poseen pendientes superiores al 12%, factor que influye significativamente en la degradación del recurso suelo, debido especialmente a que no se implementan medidas conservacionistas adecuadas ni cultivos apropiados, que sean acordes a su vocación agrícola.

Los daños más severos ocurren en aquellos terrenos con cultivos limpios y pendientes pronunciadas; como resultado de la erosión dentro del 75% del territorio del país se pierden anualmente unos 59 millones de toneladas métricas de suelo. De ellos, cerca del 40% presenta este grado de deterioro, el cual se extiende sobre las zonas montañosas y principales cordilleras. Por otro lado, el 95% de los suelos de laderas han perdido su cobertura primaria, convirtiéndose en suelos deforestados con alto grado de erosión, de poca productividad, y una alta vulnerabilidad biofísica.

La degradación de los suelos es ocasionada principalmente por procesos naturales como la erosión propia de los relieves jóvenes y la ocurrencia de lluvias torrenciales con gran poder erosivo, pero también factores antrópicos como la excesiva explotación de la cobertura forestal - deforestación-, las inadecuadas prácticas agrícolas utilizadas por la agricultura de subsistencia que se desarrolla sobre las laderas, y la utilización de suelos con vegetación no acorde a su vocación potencial.

La erosión del suelo por pérdida de cobertura vegetal afecta la capacidad de regulación hídrica de las cuencas, incrementa el volumen de sedimentos que llega a los cauces, lo cual provoca azolvamiento en los ríos, esteros y cierres en las bocanas en los ríos, lo cual los hace más susceptibles a los desbordamientos y las inundaciones.



## **Uso indiscriminado de agroquímicos: graves afectaciones a la salud de la población y al medioambiente**

En El Salvador, los agroquímicos se impusieron como alternativa para combatir las plagas que afectaban a los cultivos agrícolas, y su uso masivo comenzó a darse en los años 60 del siglo pasado, como parte de la Revolución verde, que prometía multiplicar su productividad, y así contribuir a combatir el hambre. Sus promotores no mencionaron los graves impactos en biodiversidad, los suelos y la salud humana; y su uso indiscriminado, sin ningún tipo de control o regulación, se volvió casi indispensable hasta nuestros días.

En el Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos – PPDH ES - sobre el uso de agrotóxicos y el impacto en los derechos humanos del año 2016, el Procurador concluyó que el modelo de agricultura actual, basado en el uso intensivo de agrotóxicos, ha generado transgresiones a los derechos humanos y la pérdida de seguridad y soberanía alimentaria, pues las políticas agropecuarias que por décadas se han implementado no han tenido un enfoque prioritario en la sustentabilidad, la preservación de la biodiversidad, la dignificación de la persona humana, ni en el derecho a la autodeterminación.<sup>15</sup>

Aunado a ello, se destaca que comunidades enteras están sometidas a la contaminación de sus fuentes de agua, de los alimentos y la tierra por el uso indiscriminado de agrotóxicos, por lo que se vuelve imperioso transformar la lógica de la agricultura salvadoreña, tanto a nivel familiar y de subsistencia, como a gran escala.

Si bien es cierto que las campesinas y campesinos que manipulan los plaguicidas, o que viven en las zonas de cultivo afectadas, son las de mayor riesgo; toda la población –incluso la urbana– está expuesta a los impactos de los plaguicidas a través de la comida que consumimos a diario. En zonas agrícolas en las que se utilizan plaguicidas, estas sustancias se dispersan en el aire, contaminan el suelo y el agua, y son sistemáticamente absorbidas por especies vegetales que luego son servidas como alimentos.

Los efectos en la salud humana y el medio ambiente, asociados al uso de agrotóxicos, han sido extensamente investigados y documentados a lo largo de los años, y en base a sus resultados llaman a hacer uso de los principios de precaución y prevención, con el fin de evitar mayores consecuencias negativas; y fundamentan propuestas que permitan profundizar en el uso de tecnologías agrícolas alternativas.

---

<sup>15</sup> El mismo informe de la PDDH señala que este modelo se ha volcado a una visión mercantilista que se suma negativamente a los grandes problemas actuales como los efectos del cambio climático, la demanda energética, la falta de acceso y la escasez y contaminación del agua, la sequía, los relacionados al hambre y desnutrición, y la pérdida de biodiversidad. Problemas que sufren con más profundidad las comunidades rurales del país, impidiendo su desarrollo integral y la superación de la pobreza.



La situación actual genera costos incuantificables para el país y serias afectaciones a la salud y al medioambiente, que representan problemas no solo en el corto plazo, sino también afectaciones para las condiciones de vida de las generaciones venideras. Especial atención merece la alarmante alza de casos de enfermedad renal crónica de causas no tradicionales (ERCnT), que ha producido un elevado número de fallecimientos en casi toda la zona costera del territorio nacional<sup>16</sup>.

A partir de esta realidad; hay que sustituir las prácticas agrícolas que afectan los derechos humanos y el desarrollo de una vida digna de la población, especialmente de las comunidades rurales agrícolas del país; y avanzar hacia aquellas prácticas que respondan y construyan un modelo de agricultura ecológica; apoyado en una política pública agrícola que asegure los derechos humanos, en particular el derecho al agua y la alimentación sana, la salud, y a vivir en un medio ambiente sano.

Cambiar sustancialmente el enfoque agrícola que predomina en la actualidad implica dejar atrás la agricultura industrial y su enfoque mercantilista, que depende en gran medida de insumos químicos, implementando una transición que nos lleve a la agricultura ecológica como medio preferente para alimentar sanamente a la población, protegiendo los ecosistemas en los que vivimos.

---

<sup>16</sup> La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es definida por el Instituto Nacional de Salud -INS- como una “epidemia galopante en El Salvador, pues no en vano es la primera causa de muerte masculina y la quinta entre las mujeres en los hospitales”; y que la alta prevalencia de esta dolencia en el país está relacionada con el uso -y abuso- de los agroquímicos en la agricultura y la consiguiente contaminación del medio ambiente.



## **Crisis climática y pandemia COVID -19: Deterioro de la situación alimentaria en El Salvador**

A las fallas estructurales del actual modelo económico social de orientación neoliberal y que se expresan con claridad en el sistema agroalimentario, como las desigualdades sociales y de género, el empobrecimiento de la población –según la DIGESTYC en 2017 el 37.5% de la población rural se encontraba en situación de pobreza- , las brechas sanitarias, el deterioro y contaminación ambiental, la falta de condiciones apropiadas para la producción de alimentos, la falta de empleos de calidad y de remuneración digna, la vulnerabilidad ante alzas incontroladas del precio de los alimentos; se han agregado las afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos extremos causados de manera creciente por la crisis climática. A partir del año 2020 el alto costo de la vida por la inflación sostenida, es atribuida a la pandemia COVID-19; y desde marzo de 2022, hay que agregar como causal la guerra entre Rusia y Ucrania.

Además del alto grado de exposición a los crecientes impactos del cambio climático, El Salvador, con una extensión territorial de 21,040 Km<sup>2</sup> y una población de 6,336,400 de personas en 2022, sufre altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental<sup>17</sup>. La crisis climática tiene efectos dañinos in crescendo sobre la integridad de los ecosistemas del país, los que repercuten en todos los aspectos del modo de vida de la población, especialmente en la salud y seguridad alimentaria. Los sistemas hidrológicos y biológicos están sufriendo cambios perjudiciales profundos; hay apareamiento de nuevas plagas, migración de especies de fauna y el área de distribución geográfica de algunas especies está cambiando.

En gran medida, la degradación actual de ecosistemas y paisajes en El Salvador proviene de las inapropiadas prácticas agropecuarias impulsadas desde la época del despojo de las tierras comunales, y después, del alejamiento forzado de la agricultura ancestral, con una concepción productivista de la Revolución verde; y más recientemente, del cambio de usos del suelo ante los procesos de urbanización acelerada y regida por la especulación inmobiliaria sin planificación territorial de carácter público.

Aunque El Salvador no es un país históricamente responsable del calentamiento global, pues sus emisiones de gases de efecto invernadero - GEI- en el 2014 fueron 20,394,9 kt CO<sub>2</sub> eq , -de los cuales 11.793,6 kt CO<sub>2</sub> eq provenían del sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra-, y no sobrepasan el 0.05% del total de las emisiones mundiales; sin sacrificar el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, tiene que reducir su huella de carbono bajando las emisiones de GEI.

.....

<sup>17</sup> Según el Informe Nacional de Estado de Riesgo y Vulnerabilidades de 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el 88.7% del territorio -en el que se asienta el 95.4% de la población- se considera en zona de riesgo. Alrededor de 1970 km<sup>2</sup> del territorio nacional están expuestos a impactos severos y moderados por inundaciones; más de 4,040 km<sup>2</sup> están expuestos a diversos tipos de deslizamiento y más de 10,000 km<sup>2</sup> tienen posibilidades de ser afectados por sequías severas, altas y bajas.



Asimismo, dada su alto grado de vulnerabilidad y exposición, tiene que tomar medidas urgentes y radicales para la adaptarse y minimizar los impactos cada vez más graves de la crisis climática, si pretende, no sólo reducir los riesgos asociados al cambio climático, sino alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria y mejorar sustancialmente los medios de vida rurales, conservar e incrementar la biodiversidad para garantizar la sustentabilidad ambiental del país. Tanto en materia de adaptación como de mitigación, las cuales en nuestro país están íntimamente vinculadas, no hay más tiempo que perder.

El sexto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) señala que Centroamérica es una de las regiones del mundo más expuestas a sufrir los crecientes impactos de la crisis climática, con la intensificación de eventos de sequía, mayores magnitudes de cambio promedio en el clima, canículas más intensas y ondas de calor sin antecedentes históricos. Además, que existe una alta probabilidad que el fenómeno El Niño - Oscilación del Sur (ENOS), aumente la variabilidad de las precipitaciones, aumentando los efectos de las lluvias extremas como inundaciones y deslizamientos de tierra en zonas urbanas y rurales, una menor producción y calidad de los alimentos, surgimiento de nuevas pandemias zoonóticas y la diseminación de enfermedades transmitidas por vectores.

Según el MARN, en El Salvador, durante las últimas seis décadas la temperatura superficial promedio aumentó más de 1.3°C; los escenarios climáticos apuntan a aumentos de entre 2 y 3°C, adicionales en las siguientes seis décadas, dependiendo de los esfuerzos que se realicen a escala mundial para mitigar el calentamiento global. Estos aumentos de la temperatura superficial e importantes variaciones temporales y espaciales de la precipitación podrían tener severos efectos en zonas ya de por sí vulnerables; como las regiones que forman parte del Corredor Seco Centroamericano - CSC-.

Datos del MARN reflejan que el costo de los daños y pérdidas ocasionados por eventos extremos han alcanzado niveles escandalosos, al llegar en el 2015 a significar el 4% del PIB del país, a lo que se sumaron las pérdidas en los cultivos debido al impacto de la sequía en 2014.

Entre los años 2012-2015 el país experimentó sequía meteorológica, incluyendo el trimestre más seco en casi medio siglo del registro -mayo a julio del 2015- a nivel nacional, que generaron fuertes impactos en la agricultura<sup>18</sup>. Luego, en los años 2015, 2017 y 2018, El Salvador sufrió prolongadas sequías –causadas por inusuales episodios del fenómeno El Niño - Oscilación Sur, ENOS-, que también produjeron severos impactos en la población, particularmente campesina, por pérdida de sus cosechas –la mayoría de subsistencia-, incremento de la inseguridad alimentaria y hambruna, mayor desempleo y nivel de pobreza, migración de la población, mayores niveles de inseguridad y delincuencia, y profundo deterioro de los lazos comunitarios de convivencia.

.....

<sup>18</sup> Las estaciones de la red hidrométrica nacional registraron en 2015, una reducción de los caudales de los ríos observados respecto a los promedios históricos, siendo en algunos casos superiores en el 90%, como resultado de la sequía hidrológica.



En este marco, la situación más difícil se enfrentó en 2018, cuando la sequía tuvo una duración de 42 días consecutivos en algunas regiones, en particular en el Corredor Seco de la zona oriental del país.

En el año de 2020, El Salvador sufrió los impactos de cuatro fenómenos climatológicos: dos tormentas tropicales, Amanda y Cristóbal, y dos huracanes, Eta e Iota, que dejaron un estimado de 1.7 millones de personas con necesidades humanitarias. (HNO, 2021-OCHA, noviembre de 2022).

- **El Corredor Seco Centroamericano**

En Centroamérica existe una zona más árida que el resto, el denominado Corredor Seco Centroamericano -CSC-, constituido por un conjunto de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco con unas condiciones biofísicas y de temperatura, evapotranspiración y de precipitación particulares<sup>19</sup>. El CSC se inicia en Chiapas, México; y, en una franja, abarca las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región central de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Guanacaste, Costa Rica; en Honduras, además, incluye fragmentos de territorios que se aproximan a la costa Caribe.

Según la FAO, en el CSC viven más de 10 millones de personas, muchas de las cuales se dedican a actividades agrícolas, en especial a la pequeña producción de granos básicos de subsistencia, a quienes los largos períodos de sequía y lluvias intensas que azotan al Corredor Seco afectan sus medios de vida y la seguridad alimentaria; mientras, la falta de empleo profundiza la situación de pobreza y genera migración forzada de una población ya muy vulnerable por sus precarias condiciones socioeconómicas, afectando en forma excesiva a mujeres, niños y niñas, entre otros.

Gran parte del territorio salvadoreño forma parte de este corredor, que debido a esas condiciones naturales se caracteriza por sufrir fenómenos cíclicos de sequía severa. El impacto de las sequías es más notorio, dada la aceleración de los procesos de desertificación, el aumento del riesgo de incendios y disminución de la disponibilidad de agua.

Los frecuentes episodios del fenómeno ENOS suelen causar daños y pérdidas considerables en el plano social, ambiental y productivo, los cuales podrían intensificarse por los efectos de la crisis climática y amplificar el deterioro ambiental debido al mal uso de la tierra e inadecuadas prácticas agrícolas, expansión de la frontera agrícola, proliferación de asentamientos humanos de manera desordenada y alta vulnerabilidad de los pequeños productores de granos básicos.

Las productoras y los pequeños productores de granos básicos en el CSC son vulnerables: un 80% se mantiene por debajo de la línea de pobreza y un 30% en extrema pobreza. En el CSC el 86% de las familias viven en inseguridad alimentaria y nutricional.

---

<sup>19</sup> Como consecuencia del cambio climático, estas variables edáficas e hidrometeorológicas tienden a agravarse. Ya puede considerarse como un cambio de estado y ser uno de los daños irreversibles del mismo.



**Mapa #1:** Corredor Seco en El Salvador.



Fuente: MARN

Esta situación ha ido empeorando progresivamente, y tiende a seguir agravándose debido a los crecientes efectos de la crisis climática. Un estudio publicado por Oxfam sobre la inseguridad alimentaria en el CSC del año 2021 mostró que el 86.2% de las familias encuestadas se han visto obligadas a adoptar estrategias de afrontamiento que no son sostenibles, e impiden o limitan su capacidad de recuperación.

Para salir de esa oprobiosa situación, es urgente implementar acciones para construir resiliencia a partir de mejorar las condiciones materiales de vida de la población rural fortaleciendo las capacidades locales, la adopción de prácticas agroecológicas para una gestión sustentable de los recursos y, mejorar la situación socioeconómica de los grupos familiares. En materia ambiental, estamos hablando de optimizar la retención de humedad y fertilidad en el suelo, acceso a agua -potable y riego- y gestión prospectiva de riesgos con una visión de cuenca.

Esta transformación hacia la mejor calidad de vida de mujeres y hombres del campo requiere priorizar acciones que incluyan la igualdad de género, la atención especial a grupos vulnerables, la promoción y fortalecimiento de las capacidades y saberes locales y la utilización de estrategias participativas, que pongan en el centro a las comunidades, en sus diversas y múltiples formas organizativas.



## Impactos de la pandemia COVID -19

En el periodo de mayor impacto sanitario de la Pandemia, El Salvador tuvo un rápido incremento del número de población en inseguridad alimentaria en los estadíos que requerían acción urgente. Según los informes sobre el estado de la inseguridad alimentaria aguda de la CIF de PROGRESAN, SICA y el MSPAS de noviembre 2020 a febrero de 2021 (ver anexo # 2), el 10% de la población salvadoreña se encontraba en situación de crisis alimentaria; por lo tanto, requerían acciones urgentes. Ahuachapán era el departamento más afectado y fue catalogado en crisis.

También indicaban que, para el período de marzo a mayo 2021, la población en estado de crisis o peor se incrementaría al 15% y, que entre junio y agosto 2021, el 16% de la población se encontraría en esta misma condición. En ambos períodos, los departamentos de Ahuachapán, La Unión y San Miguel estarían en crisis<sup>20</sup>.

Según la versión preliminar del Plan de Respuesta Humanitaria El Salvador 2023, elaborado por Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA-ONU), en marzo 2023; 867,9 mil personas tenían necesidad de atención humanitaria por inseguridad alimentaria.

La pandemia COVID -19 profundizó la desigualdad, y agravó los niveles de insatisfacción o falta de acceso de alimentos para una nutrición adecuada de amplios sectores empobrecidos de la población, desnudando las graves carencias del sistema agroalimentario salvadoreño. La población más afectada ha sido aquella que depende de actividades agrícolas y ganaderas debido a pérdidas de ingresos por las restricciones de movilidad y transporte derivadas de la pandemia; así mismo, el sector informal y en especial los pequeños comerciantes y otras trabajadoras y trabajadores por cuenta propia<sup>21</sup>.

Los efectos económicos y nutricionales en los peores momentos del confinamiento y restricciones de movilización obligatorios, más la sensible reducción de la actividad productiva y comercial por la pandemia, fueron parcialmente aliviados por la ayuda solidaria entre familias y comunidades, las remesas familiares que con algunos altibajos mantuvieron su regularidad, la asistencia gubernamental de un bono familiar de USD\$ 300 y reparto domiciliario de canastas de alimentos<sup>22</sup>; y la cooperación solidaria realizada a través de iglesias, ongs y nuevos grupos de apoyo, especialmente durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020, evitando una mayor severidad de inseguridad alimentaria aguda en este período.

---

<sup>20</sup> Esta grave situación tuvo de septiembre 2021 a febrero de 2022 al 10% de la población en condición de crisis o emergencia (fase 3 o peor); y de marzo a mayo del 2022, al 14% de la población en condición de crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda.

<sup>21</sup> En esta angustiante situación, no fueron casuales las efímeras y angustiantes protestas de hombres, mujeres, jóvenes y niños ondeando banderas blancas en las calles, caseríos y barrios demandando ayuda alimenticia de urgencia para no morir por hambre.

<sup>22</sup> Según fuentes gubernamentales, se distribuyeron 1.7 millones de canastas con insumos que fueron importados; y un costo promedio de USD\$ 47 cada una.



## **Crece la pobreza mientras sube el precio de los alimentos.**

Como hemos mencionado anteriormente, la actual crisis mundial por el incremento de precios de los alimentos, y sus impactos en Latinoamérica y El Salvador en particular, no se inició con la guerra en Ucrania, sino que es un proceso más complejo de varios años de duración, que incluye los cada vez más frecuentes impactos de la crisis climática -incluyendo las inundaciones graves y las sequías-, la pandemia COVID -19, y especialmente, la especulación en los mercados financieros.

La guerra entre Rusia y Ucrania, principalmente la ola especulativa derivada de las medidas y sanciones de los países de Occidente contra Rusia, y las perturbaciones de las reglas y mecanismos internacionales usuales del comercio –en especial las alteraciones a la cadena de suministros-, producción y consumo de cereales, fertilizantes y combustibles; y sus nocivos efectos se hacen sentir en nuestra región.

En ese contexto internacional, el año 2022 se caracteriza por la inflación más alta de El Salvador en los últimos 14 años -cerró con una tasa de inflación acumulada del 7.32%-, que sinergizada con la disminución de la actividad económica, provocó significativa pérdida de capacidad adquisitiva de la población, incremento de la inseguridad alimentaria y más pobreza<sup>23</sup>.

De acuerdo con los resultados de una encuesta de opinión del IUDOP de la Universidad Centroamericana -UCA-, publicada el mes de marzo 2023, al cierre del año 2022, 68% de salvadoreños y salvadoreñas opinaron que el costo de la vida en El Salvador ha aumentado mucho. En relación con el encarecimiento de la canasta básica, 93 % opinaron, al final del año pasado, que los precios de los productos de la canasta básica en el país habían aumentado. La mayoría de la población sostuvo que los problemas económicos fueron los que más le afectaron a lo largo del año pasado; 64 de cada 100 consultados (63.9%) sostuvieron que el desempleo, la pobreza y el alza de precios, entre otros aspectos, eran situaciones que les habían afectado directamente.

Según los resultados preliminares de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples –EHMP – de 2022, publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos -ONEC – del Banco Central de Reserva -BCR-, El Salvador tenía una población de 6,330,947 habitantes<sup>24</sup>; de los cuales el 53.3% de la población es sexo femenino y el 46.7% masculino; el 25.8% corresponde a población joven de 15 a 29 años. El 61.7% de la población habita en el área urbana y el 38.3% en área rural. Este informe indica que el número de hogares salvadoreños en pobreza monetaria, que mide la capacidad para comprar una Canasta Básica Alimentaria –CBA-, subió en el año 2022 a 26.6%, dos puntos arriba del 24.6% de 2021<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Desde el mes de marzo de 2022, el Gobierno implementó 11 medidas para contener la inflación mundial, ante los impactos del aceleramiento en los precios que provocaría la guerra de Ucrania y Rusia; que no obstante incluir exoneración de aranceles a 20 productos básicos por un año (aceites, arroz, azúcar, cebollas, frijol, chile, fertilizantes, harinas de trigo y maíz, alimentos para animales, entre otros), y facilitar la autorización de importación de productos alimenticios, lograron contener parcialmente los precios del transporte, gas y electricidad, pero no el de los alimentos.

<sup>24</sup> Además, se estima que unos 2.5 millones de salvadoreños viven en los Estados Unidos de América (E.E.U.U.).

<sup>25</sup> Es la más alta de los últimos cinco años, ya que en 2017 alcanzó el 29.2%. Indica, además, que la pobreza no ha logrado volver a los niveles previos a la pandemia COVID-19.



La pobreza monetaria se clasifica en relativa y extrema. En pobreza extrema están los hogares cuyos ingresos per cápita no alcanzan a comprar una CBA, mientras que en la relativa están las familias que no pueden adquirir una CBA ampliada (cuyo precio es el doble de una CBA)<sup>26</sup>.

Según la EHPM, en 2022, hubo un total de 529,948 familias pobres, es decir, 55,289 más que en 2021. El 18.1% del total de la población en pobreza se encuentra en la categoría de pobreza relativa (la cual aumentó 1.3 puntos porcentuales del 16.8% de 2021), mientras que un 8.6% está en pobreza extrema (0.8% más que el año anterior). En el área rural el 29.6% de los hogares se encuentra en situación de pobreza; 10.8% en pobreza extrema y 18.8% relativa; mientras en el área urbana, el 24.9% padece de pobreza, con un 7.3% de pobreza extrema y 17.6% relativa.

En 2022, 515,204 hogares se encontraban en condición de pobreza multidimensional<sup>27</sup>, donde residen 1,852,870 salvadoreños y salvadoreñas. Esto significa una incidencia del 26% de la población; que refleja una gran brecha entre el 15.8% para el área urbana y 42.9% para el área rural.

Según la ONEC, la inflación acumulada en los últimos 12 meses fue de 6.82% en el mes de febrero recién pasado, mayor al 6.67% registrado en el mismo mes de 2021. Los alimentos y las bebidas no alcohólicas se mantuvieron como los productos que más se han encarecido, con una tasa del 12.61% interanual. Solo los alimentos acumularon 12.95% de inflación. En la ciudad, los ingresos por hogar subieron 3.6%, pero la CBA aumentó 9%. En el área rural, los hogares tuvieron 6.5% más ingresos, pero pagaron 14.6% más por la canasta básica.

Un informe sobre la situación del país en 2022 y perspectivas para 2023, elaborado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Francisco Gavidia -UFG- revela que los precios de alimentos y otros productos han aumentado debido al encarecimiento en combustibles, materias primas y bienes intermedios. También han influido el flujo de remesas y el crecimiento del crédito para el sector público y privado, lo que ha provocado una mayor disponibilidad de recursos en la economía salvadoreña.

Las precarias condiciones de vida de gran parte de la población salvadoreña son aliviadas por los flujos de remesas que se reciben de la población emigrada<sup>28</sup>. En 2022, El Salvador recibió USD\$ 7.742 millones -el 93,8% del total proveniente de EE. UU.-; superando en 3,16% a las remesas recibidas en 2021, que sumaron USD\$7.505 millones<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> La EHPM señala que la CBA urbana (para un grupo familiar de 3.14 integrantes en promedio) en 2022 valía USD\$ 194.52 y la CBA ampliada USD\$389.05, un 12.8% más que en 2021. En tanto, la rural (para un hogar con 3.27 integrantes en promedio) llegó a los USD\$131.23 de la CBA, y la CBA ampliada a USD\$262.45 con un aumento del 16.31% en relación con el año 2021.

<sup>27</sup> Dado que la pobreza monetaria refleja solamente los ingresos económicos, a partir de 2015, El Salvador realiza la medición de la pobreza multidimensional que toma en cuenta otros indicadores sobre el bienestar de una persona como educación, condición de vivienda, salud, empleo y seguridad alimentaria

<sup>28</sup> Los flujos de migrantes de forzados e ilegales de connacionales hacia E.E.U.U. sigue siendo bastante significativo. Durante el año 2021, 115,000 y en el 2022, 86,000 connacionales fueron capturados por agentes de migración estadounidense al intentar cruzar la frontera sur de ese país con México.

<sup>29</sup> El año 2022, las remesas superaron los ingresos por las exportaciones del país, que totalizaron los USD\$7,115.1 millones. Según el BCR, la relación remesas-PIB ha incrementado más de 20 puntos porcentuales en las últimas cuatro décadas: en 1980 representaban el 1.3% del PIB y en 2021 el porcentaje incrementó al 26.2%.



Si los hogares receptores no las hubieran recibido, sus ingresos disminuirían en un 34%; entonces, el 49% de los mismos estarían en condición de pobreza<sup>30</sup>. De los montos recibidos, las familias invierten el 40.6% en la compra de alimentos; casi en la misma proporción que señalaba un estudio de Segundo Montes, de la UCA, publicado en 1990: el 81.7% de las remesas eran utilizadas para satisfacer las necesidades básicas del hogar; de ellas, el 42% para comida.

## **Deterioro de la calidad de vida de las mujeres**

Como en toda América Latina, en nuestro país, la crisis sanitaria por COVID- 19 afectó con mayor severidad a las mujeres que a los hombres; la pobreza les alcanzó más a ellas, al igual que el desempleo y la mayor carga de trabajo no remunerado. Según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 2020 aumentó la proporción de mujeres que no recibe ingresos propios. La autonomía económica de las mujeres sufrió un retroceso histórico en la región. La pandemia dejó como resultado una sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados no remunerados que asumieron en su mayoría las mujeres. El estudio determina que la crisis sanitaria implicó un retroceso de 18 años en la participación de las mujeres en el mundo laboral. La tasa de participación de las mujeres disminuyó del 51.8% en 2019 al 47.7% en 2020.

En El Salvador, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del Ministerio de Economía (EHPM 2021), la población económicamente inactiva asciende a más de 1.8 millones de personas; no obstante, el porcentaje de mujeres sin empleo (77%) es mucho mayor al de los hombres (23%). El 69.7% de las mujeres no busca empleo debido a los quehaceres domésticos, mientras que esto solo es un obstáculo para el 2.2% de los hombres.

La desigualdad de las condiciones de vida entre hombres y mujeres también se manifiesta en los sectores más pobres de la sociedad; donde las mujeres enfrentan desigualdades estructurales que disminuyen su capacidad de tener una vida digna como sujetas de derecho. Por ejemplo, las mujeres rurales presentan muchas más dificultades para acceder a la tierra. Según la EHPM de 2021, del total de personas propietarias de tierra, solamente el 13% son mujeres, frente a un 87% que son hombres. Por tal razón, muchas mujeres rurales se ven obligadas a buscar alternativas para alquilar tierras para realizar su producción de subsistencia.

El informe de Oxfam, *“El Salvador un país de cuidados”*, revela que la pandemia COVID-19 ha generado una crisis de los cuidados, además de las tareas del hogar asociadas a las mujeres y niñas en tiempos de pre pandemia se les han sumado otras, generadas por “la nueva normalidad”: la atención a bebés y párvulos durante las 24 horas del día; la tutoría de niñas y niños que estudian desde casa, el cuidado de enfermos y adultos mayores, y las medidas de sanitización, bioseguridad y cuidado especializado, así como las medidas de contención de contagios dentro de casa.

---

<sup>30</sup> Datos de la EHPM de 2019 (publicada por la DIGESTYC) muestran que 471,633 hogares reciben estas divisas, de los que 13530 se encuentran en pobreza extrema y 68874 en pobreza relativa; llegando a unos 1.63 millones de salvadoreños y salvadoreñas -los cuales representan el 24.3% de la población-.



El Informe deja ver que durante 2021 el 75% de las actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remuneradas recayó sobre las mujeres; mientras el 25% en los hombres. En ese sentido, las mujeres destinaron un promedio 25 horas semanales más que los hombres al conjunto de actividades de trabajo doméstico no remunerado, ampliando la brecha existente en 2017, que era de 19 horas semanales. Estas actividades no remuneradas de las mujeres son indispensables para la realización de las remuneradas que realizan los hombres.

Hay que destacar que, en medio de la Pandemia, ha sido la agricultura familiar en pequeñas parcelas, adonde principalmente se han producido los alimentos básicos de los hogares, en particular el maíz y el frijol; en esta actividad es crucial el aporte de las mujeres<sup>31</sup>. Sin embargo, todavía no se reconoce ni se valora socialmente el aporte productivo y reproductivo que realizan las mujeres rurales a la economía, y se invisibilizan como trabajadoras en las estadísticas oficiales. De esta manera, se profundizan las desigualdades que generan menos autonomía económica y más pobreza para las mujeres campesinas.

---

<sup>31</sup> Hay que tener en cuenta que casi siempre las mujeres se ocupan de cultivar la huerta de patio, que consiste en la crianza de pequeñas cantidades de animales (gallinas, patos, conejos y otras especies menores), cuidado de árboles frutales, plantas medicinales y algunas hortalizas. En esta actividad, casi todo lo obtenido se destina al consumo del hogar.





## HACIA LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE EN EL SALVADOR.

### **Impulsemos una reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la Tierra.**

*...La reforma agraria es una conquista que el pueblo ha merecido con su sangre derramada... La reforma agraria no debe de hacerse con la intención de encontrar una salida al modelo económico capitalista, que permita continuar su desarrollo y seguir acumulando y concentrando las riquezas en pocas manos, ahora desde el sector industrial, comercial o financiero. Tampoco debe de hacerse para volver a adormecer al campesino e impedir que siga organizando y aumentando su participación política, económica y social. La reforma agraria no debe hacer a los campesinos dependientes del Estado, sino que debe dejarlos libres frente al Estado... La reforma agraria salvadoreña debe tener una perspectiva amplia; no sólo orientarse a la redistribución de tierra, sino de los recursos sociales. Que haya para todos los campesinos y pobres: médicos, escuelas, hospitales, electricidad, agua, etc. En una palabra, tender al desarrollo integral humano.*

*San Oscar Arnulfo Romero<sup>32</sup>*

### **Impulsemos una reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la Tierra.**

A escala planetaria, desde hace mucho tiempo se libran arduas batallas de lucha social y política por lograr la erradicación del hambre mediante la realización de reformas agrarias en casi todos los países del Sur global, pues se han considerado como piedra angular para construir alternativas de vida que rompan el círculo vicioso de explotación – pobreza – hambre, imperante en el sistema capitalista que vivimos. Cada uno es un esfuerzo que pretende la transformación de la sociedad; contempla procesos impulsados por pueblos empobrecidos, que tienen como principales motores a movimientos sociales de campesinas y campesinos que buscan erradicar de una vez por todas el hambre sobre la faz de la Tierra en concordancia con la historia y la diversidad biológica y cultural su país o nación.

En El Salvador, la tenaz y persistente lucha de organizaciones campesinas y populares por impulsar una reforma agraria que permitiera el acceso a la tierra a trabajadores y trabajadoras rurales que la trabajan, durante varias décadas fue objeto de persecución, represión y asesinatos por parte del Estado, al servicio de los grupos oligárquicos terratenientes, hasta el logro de los Acuerdos de Paz de enero de 1992.

---

<sup>32</sup> Homilía del 16 de diciembre de 1979



Realizar grandes transformaciones en los sistemas agroalimentarios para que los alimentos dejen de ser mercancías y estén al alcance de toda la población garantizando el derecho humano a la alimentación sana es, junto a la igualdad de género, la preservación de la paz mundial y la conservación del planeta, una de las tareas colectivas más cargada de humanismo que se tienen que saldar y requiere un gran esfuerzo nacional concertado y sostenido, que sigue estando cargado de serios conflictos.

Tal como lo predicara pocos meses antes de su martirio, San Oscar Arnulfo Romero, entendemos que *la Reforma agraria debe ser integral, popular y sustentable: desde abajo y con la Tierra*, constituye un componente fundamental de un modelo de desarrollo nacional alternativo que pone en el centro el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población y el cuidado y usufructo sostenible de los bienes naturales, priorizando a los sectores más empobrecidos y excluidos que padecen los peores males del modelo capitalista neoliberal vigente.

Aquí reafirmamos lo planteado por el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil -MST- que ... *la lucha por la reforma agraria se resignifica como la lucha al mismo tiempo por la tierra y por la Tierra*.

La erradicación definitiva del hambre en El Salvador requiere de grandes transformaciones estructurales del actual modelo en los ámbitos político, económico, social, ambiental y cultural; impulsadas por la energía creadora y esfuerzo sostenido de las comunidades, el Estado y la naturaleza revalorada socialmente como sujetos principales; y un actor siervo –el mercado–.

Las políticas públicas orientadas a alcanzar *Soberanía Alimentaria*; es decir lograr la producción nacional suficiente y sostenida de alimentos sanos accesibles para todos los salvadoreños y salvadoreñas, están basadas en la participación organizada de las comunidades, revalorización social de la naturaleza, fortalecimiento del rol del Estado, y regulación del mercado, poniéndolo al servicio del bien común expresado en los intereses de toda la población.

En la batalla por alcanzar la Soberanía Alimentaria, *la Agroecología* es la mejor alternativa, pues es un enfoque integrado que aplica conocimientos y principios ecológicos, sociales y culturales a la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas, que toma en cuenta el potencial productivo de la naturaleza con el objetivo de optimizar las interacciones entre el suelo, plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente para lograr un sistema alimentario sustentable y duradero para todos y todas.

---

<sup>31</sup> Hay que tener en cuenta que casi siempre las mujeres se ocupan de cultivar la huerta de patio, que consiste en la crianza de pequeñas cantidades de animales (gallinas, patos, conejos y otras especies menores), cuidado de árboles frutales, plantas medicinales y algunas hortalizas. En esta actividad, casi todo lo obtenido se destina al consumo del hogar.



La Agroecología contribuye a la Seguridad alimentaria y nutricional<sup>33</sup> de la población; a la vez que al tener en cuenta la potencialidad y los límites de su vocación productiva, vela por la fortaleza e integridad de los ecosistemas. El modelo alimentario agroecológico contrarresta el deterioro de la biodiversidad, desperdicio del agua, agotamiento del suelo y uso de agroquímicos contaminantes del medio ambiente y dañinos a la salud de la población. No solo brinda beneficios sociales, económicos y ambientales a las familias rurales, sino que también es fundamental para alcanzar la alimentación sana de la población de las áreas urbanas.

Está ampliamente demostrado la superioridad de la agricultura campesina e indígena en comparación a la agricultura industrial; mientras la primera busca optimizar la eficacia energética mediante la diversidad biológica y genética, lo que le da una enorme resiliencia ante eventos impredecibles, la segunda está dirigida a lograr máximos rendimientos y más ganancias, lo cual la hace vulnerable ante los choques climáticos o cualquier otro tipo de amenaza, ya sea socio-natural o antrópica. Es decir, es una visión integral que conjuga el conocimiento ancestral de la naturaleza y aspectos socioculturales comunitarios para poner en marcha innovaciones agroalimentarias sustentables<sup>34</sup>.

*La Reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la Tierra* se concibe como un proceso democrático participativo ascendente, que, si bien requiere una sostenida y fuerte intervención del Estado, está basado en la participación cotidiana –en tareas de formación, organización y movilización– de las comunidades, de los grupos familiares que ellas viven.

Para erradicar el hambre y reparar la principal y más injusta deuda con la población salvadoreña, el Estado debe tener fuerte voluntad y clara visión política de que, para lograr el beneficio de todos los salvadoreños y salvadoreñas, es necesario priorizar el interés de la población más pobre. Junto a la participación de las comunidades, en sus múltiples expresiones organizativas, es el Estado el vital artífice de la Reforma agraria integral, popular y sustentable: desde abajo y con la Tierra, que soñara San Oscar Arnulfo Romero.

El Estado Salvadoreño – en particular el Gobierno –, es el principal responsable de liderar y poner en tensión toda su fortaleza para crear el marco jurídico institucional e implementar políticas públicas, planes y estrategias orientadas al logro de la Soberanía Alimentaria.

---

<sup>33</sup> Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

<sup>34</sup> La agroecología urbana es una alternativa complementaria para mejorar la dieta sana de una población cada vez más urbana. La producción de hortalizas y frutas en las ciudades se puede masificar, especialmente en colectivos de las escuelas, iglesias, barrios y comunidades marginales.



En este desafío es fundamental la decisiva participación de pequeños y medianos productores y productoras que hacen agricultura familiar<sup>35</sup> mediante prácticas agroecológicas de cultivo. Este esfuerzo nacional no puede realizarse de manera aislada, y al mismo tiempo que pone en el centro la vida de la población, debe conjugarse con la urgente necesidad de revertir el grave deterioro de los bienes comunes naturales para alcanzar la sustentabilidad de los ecosistemas, y enfrentar comunitariamente la grave crisis socioambiental que padecemos, en particular la climática.

La erradicación del hambre en nuestro país es incompatible con la vigencia del actual modelo socioeconómico de orientación neoliberal que mercantiliza los alimentos, en menoscabo del derecho de la población a una alimentación sana. En este sentido, hay que dismantelar progresivamente los mecanismos de inserción de la economía nacional en la región y el mundo, basados en los tratados de libre comercio, los cuales asfixian y condenan al fracaso cualquier esfuerzo que se intente hacer para producir localmente los alimentos que la población salvadoreña requiere.

Basados en un tridente conceptual y aspiracional de largo alcance integrado, expresado en la lucha por erradicar el hambre de nuestro país, la democratización de la tenencia y reappropriación social de los bienes comunes; y la valoración y protección de la vocación productiva de la naturaleza; proponemos como núcleo duro de este extraordinario esfuerzo, los siguientes seis componentes estratégicos esenciales:

- Valoración social y dignificación de la vida campesina.
- Reappropriación social –comunitaria– de la naturaleza para democratizar la tenencia y uso de la tierra.
- Agroecología para la Soberanía Alimentaria y enfrentar la crisis climática.
- Financiamiento para la inclusión productiva de mujeres y jóvenes campesinos.
- Crear un Sistema público que estimule la producción, garantice el aprovisionamiento y precios accesibles de los alimentos básicos de la población.
- Restauración de ecosistemas según la zonificación agroecológica de cultivos.

---

<sup>35</sup> La Ley de Agricultura Familiar vigente en El Salvador la declara de interés social y utilidad pública (art. 2); al mismo tiempo la define como “modo de vida, caracterizado por la realización de diversas actividades agropecuarias: granos básicos, frutícolas, hortícolas, pesqueras, ganaderas, acuícolas, apícolas, avícolas, especies menores, agroforestales, agroindustriales, artesanales, gastronómicas, intercambio de bienes y servicios, intercambio de semillas, presentación de servicios, turismo y comercio, predominando el trabajo familiar tanto en las parcelas familiares como en las formas asociativas de producción. la administración de la parcela es de la familia” (art. 5).



## **Propuesta de seis componentes estratégicos fundamentales**

### ***Valoración social y dignificación de la vida campesina***

Para construir un nuevo modelo de agricultura, que se proponga alcanzar hambre cero mediante el logro de la Soberanía Alimentaria del país, hay que implementar políticas y planes gubernamentales que dignifiquen la vida campesina, mejorando la calidad de vida de las comunidades rurales, con acción afirmativa para las mujeres y jóvenes; comenzando por disminuir significativamente las desigualdades campo-ciudad existentes en la prestación de servicios públicos esenciales.

Especial atención hay que poner en cimentar la confianza de jóvenes y mujeres de que es posible forjar un proyecto de Buen vivir que materialice la esperanza colectiva y su amor a la comunidad, a la Tierra y aprecio por la agricultura; para que dejen huir hacia adelante, y detener la migración forzada hacia las ciudades o al extranjero; quienes, creando condiciones materiales dignas, puedan vivir en un ambiente de armonía, paz y solidaridad comunitaria, clausurando estructuralmente el círculo dantesco de empobrecimiento, miseria, hambre y exclusión en que se han sido sometidos sus antecesores.

Entre las políticas públicas que deben implementarse para superar la amplia brecha de desigualdad campo - ciudad, que ha precarizado las condiciones de vida de la población rural salvadoreña, desde las fases iniciales de la puesta en marcha de un proceso de transformación orientado al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, en particular la que vive en áreas suburbanas y rural; destacamos las siguientes:

- Ampliar la composición apropiada de la Canasta Básica Alimentaria - CBA<sup>36</sup>- según las condiciones de hoy; y ajuste del salario mínimo, tanto en la ciudad como en el campo, acorde a la CBA ajustada.
- Cobertura sanitaria del total de la población suburbana y rural por medio de la atención primaria; enfatizando los programas de control prenatal de todas las mujeres embarazadas, atención del parto y puerperio; y a los niños y niñas hasta los primeros 1000 días de nacimiento.
- Brindar el servicio de agua salubre –potable- por cañería a toda la población rural del país ya sea por la ampliación de las redes de ANDA, proyectos municipales locales; o por el soporte técnico, organizativo, administrativo y financiero a las Juntas de agua.
- Impulsar la educación pública gratuita y obligatoria hasta el nivel de bachillerato, con horarios de tiempo pleno, con acceso a red de internet; que contenga programas de salud y alimentación escolar en todos los centros educativos públicos.
- Impulsar programas de vivienda social accesibles a jóvenes y mujeres cabezas de hogar, con modalidades construcción participativas y solidarias; en lugares seguros que no generen vulnerabilidad ante amenazas socio-naturales como sismos, derrumbes, inundaciones, entre otras.

---

<sup>36</sup> La actual CBA incorpora solo 22 productos para el área urbana y 16 para el área rural; nutricionalmente es la más insuficiente de Centroamérica.



- Brindar el servicio de energía eléctrica al 100% de los hogares rurales<sup>37</sup>, y ampliar la cobertura de la población beneficiaria del subsidio al gas para estimular la sustitución progresiva del uso de leña como combustible para cocinar<sup>38</sup>.
- Impulsar políticas sostenibles de seguridad pública, promover acciones locales que fomenten la convivencia pacífica de las comunidades, procurar el fin a la violencia contra las mujeres y de conductas y prácticas machistas y homofóbicas.
- Impulsar actividades deportivas, culturales y formativas orientadas principalmente a jóvenes, para que revaloricen la vida comunitaria y en paz de las poblaciones rurales.

### ***Reapropiación social –comunitaria- de la naturaleza para democratizar la tenencia y uso de la tierra.***

Uno de los conflictos más álgidos que habrá de resolver para abrirle paso al soberbio esfuerzo de erradicar el hambre del territorio nacional, es eliminar los procesos de concentración de la propiedad y tenencia de la tierra; revirtiendo los mecanismos de despojo, privatización y mercantilización de los bienes comunes naturales<sup>39</sup>. En la lógica neoliberal, estos seguirían siendo privatizados, mercantilizados, financiarizados en función de la generación de ganancias crecientes de corporaciones transnacionales y locales. Ante esa brutal amenaza, hay que tener claro: Los bienes comunes no pertenecen a alguien en particular, pero tampoco son de nadie. Se generan, conservan y cuidan en las comunidades; eso los hace perdurables.

A pesar de su agotamiento hace unas 4 décadas, el modelo oligárquico agroexportador, en gran medida sigue basado estructuralmente en el cercamiento de bienes naturales comunes desde el despojo violento de las tierras ejidales a los indígenas y campesinos a finales del siglo XIX. Los esfuerzos por redistribuir la propiedad de la tierra realizados por el proceso de reforma agraria impulsada por la golpista Junta Revolucionaria de Gobierno en 1980 y el Programa de Transferencia de Tierras a ex combatientes del FMLN y del Ejército nacional en los Acuerdos de Paz de 1992, han sido insuficientes y no lograron alterar significativamente el *statu quo* anterior; ambos intentos fueron descarrilados y abortados, desprestigiados, quebrados financieramente y cuasi revertidos por las políticas agrarias neoliberales impulsadas a partir del gobierno de Cristiani.

Para iniciar la larga marcha en pos de la reapropiación social de la naturaleza que permita la democratización y justicia en el acceso a la tierra para trabajarla comunitariamente, el usufructo

---

<sup>37</sup> Se puede incluir fuentes renovables fotovoltaicas o biomasa, en lugares inaccesibles a las redes actuales.

<sup>38</sup> Actualmente, puede constituir hasta el 23% de los hogares rurales.

<sup>39</sup> Entre los bienes que se consideran comunes podemos contar todos los elementos de la naturaleza, como el agua, el suelo, el aire, la fotosíntesis, las semillas nativas, información genética de plantas y animales; además, el conocimiento ancestral, la biodiversidad, la atmósfera, el cielo, la lluvia, entre otros.

<sup>40</sup> Según Enrique Leff (1995) “la reapropiación de la naturaleza plantea un principio de justicia en la diversidad, que implica la autodeterminación de las necesidades, potenciales y proyectos alternativos de desarrollo; de los procesos de autonomía y autogestión que definen las condiciones de producción y las formas de vida de diversos grupos culturales de la población con relación con el manejo sustentable de su ambiente”.



sustentable de los demás bienes naturales – como el agua, las semillas, la flora y fauna de los ecosistemas, entre otros-en concordancia con el potencial productivo de los mismos; se propone que el Estado Salvadoreño permita a personas naturales o jurídicas la propiedad privada de terrenos con una extensión máxima de 218.3 manzanas (150 hectáreas)<sup>41</sup>. En cada caso, la tierra excedentaria a ese límite de las propiedades actuales será adquirida mediante mecanismos legalmente establecidos por el Estado, y serán de propiedad pública.

El stock de tierras de propiedad pública, concebidas como bienes comunes naturales, sería administrado por el Estado. Para darle seguimiento de cerca con esta nueva visión, en materia organizativa y administrativa es necesario fortalecer, reorientar y ampliar la misión y las funciones del actual Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -ISTA-; y para los procesos formativos, asesoría técnica, investigación científica, innovación y tecnología, fortalecer las capacidades institucionales y el financiamiento del MAG.

Estas tierras serán adjudicadas a trabajadores y trabajadoras sin tierra dedicados a la agricultura familiar, particularmente mujeres jefas de hogar o madres solteras y jóvenes comprometidas a cultivar, mediante procesos agroecológicos, alimentos para el consumo de la población recibirán el derecho a la tenencia, uso y cuidado de las nuevas tierras de propiedad pública y demás bienes comunes naturales<sup>42</sup>, por periodos que pueden durar entre 30 y 50 años, prorrogables por esos mismos periodos y podrán ser heredados por sus descendientes, gozando de los mismos derechos. Estos derechos de tenencia o posesión no permiten la venta, hipoteca, alquiler, fraccionamiento o cambio del uso agrícola de los terrenos.

El MAG será la entidad gubernamental rectora de la formación, tanto formal como informal, en los rubros conceptuales, administrativos y técnico- productivos de los campesinos y campesinas para promover el nuevo modelo de agricultura agroecológica de base comunitaria, priorizando a grupos de agricultura familiar. Además, se fomentará la participación activa de las comunidades en la gestión sustentable de sus territorios y cuencas hidrográficas y fortalecer procesos asociativos y de cooperación.

Instancias gubernamentales adscritas al MAG –como la ENA, CENTA, CENDEPESCA-, serán encargadas de promover la investigación científica y la creación de capacidades institucionales para la conservación, producción e intercambio de semillas criollas y recursos genéticos nativos facilitando el acceso a las mismas y reconociendo los derechos de los agricultores a reproducirlas. También velarán por la permanencia de los cultivos y el cumplimiento de la prohibición del uso de semillas y alimentos derivados de organismos genéticamente modificados -transgénicos-.

---

<sup>41</sup> Actualmente, ese límite de extensión máxima es de 245 hectáreas, y está establecido en el texto de la Constitución de la República.

<sup>42</sup> Incluye el uso eficiente de agua para el riego de cultivos de cereales, frutas y hortalizas, pasto para ganadería sostenible y piscicultura, los cuales serán prioritarios. Según el MARN, las tierras con potencial de riesgo ascienden a unas 371,428 manzanas (260,000 hectáreas), de las cuales solo unas 51,429 manzanas (36,000 hectáreas) tienen infraestructura de riego. Las adjudicaciones para el uso de agua para riego serán dadas por el MAG, tendrán una duración más corta y también podrán ser renovados.



También se fortalecerá la innovación y la extensión en los procesos de formación y asesoramiento técnico que requiera la transición agroecológica, valorizando los saberes y visiones de los agricultores y agricultoras involucrados; particular atención merece la metodología del *Programa campesino a campesino*<sup>43</sup>, utilizado con resultados fructíferos en los movimientos sociales campesinos y comunitarios en nuestro país, Guatemala, México, Cuba, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, entre otros.

### **Agroecología para la Soberanía Alimentaria y enfrentar la crisis climática.**

Los impulsores de las políticas neoliberales prometieron que, disminuyendo el rol del Estado, desregulando la economía y promoviendo los tratados de libre comercio y de inversión, dando más protagonismo a las corporaciones transnacionales y a sus socios locales herederos de la oligarquía terrateniente del país, al aliviar la pobreza se resolvería la crisis alimentaria crónica que padecen grandes contingentes de la población salvadoreña.

Más tarde han agregado a su narrativa, que los mecanismos de mercado en el marco de un modelo de capitalismo verde son el camino para enfrentar el cambio climático, tanto la mitigación como la adaptación. En realidad, las corporaciones del agronegocio consideran la crisis climática y alimentaria como otra gran oportunidad de hacer negocios – esta vez con propaganda y narrativa verde-, mientras el hambre crece y la crisis climática se profundiza.

Mitigar los impactos dentro del modelo de producción predominante es necesario, pero no suficiente, existen beneficios para el conjunto de la sociedad en promover la transición hacia nuevas formas de organizar la producción, distribución y consumo del sector integrando un enfoque agroecológico.

Es evidente para nosotros y nosotras que la solución definitiva hay que construirla colectiva y solidariamente desde las comunidades -desde abajo-, al mismo tiempo que demandan al Estado políticas públicas en pro de la soberanía alimentaria, impulsan acciones sostenidas que apoyen a las mujeres y hombres productoras de alimentos a pequeña escala -agricultura familiar-, quienes, a pesar de cultivar desde la marginalidad social y política, producen alimentos para la mayoría de la población.

En este esfuerzo la Agroecología es el camino, el cual debe concretizarse mediante la elaboración e implementación de un Plan Nacional de Agroecología, el cual tendrá una duración de 5 años, con informes de seguimiento y evaluaciones anuales. Al final del quinquenio debe actualizar y profundizarse.

---

<sup>43</sup> El programa fortalece la capacidad de los productores por medio de la asistencia técnica directa para el manejo sostenible de la tierra, velando específicamente por la conservación, rehabilitación, fertilidad y el control de erosión del suelo, y aprovechando los conocimientos locales en la formulación de sus estrategias de planificación y manejo de fincas.



La Agroecología es un vasto conjunto de prácticas agrícolas tradicionales, principios ecológicos, conocimientos y técnicas innovadoras que proporciona ricas alternativas que han demostrado ser capaces de hacer frente a las amenazas crecientes de la crisis climática, al tiempo que mejoran los medios de vida y bregan por la soberanía alimentaria de los pueblos.

Existen pruebas documentadas de que la agroecología puede aumentar significativamente los rendimientos de los cultivos. Asimismo, los sistemas agroecológicos proporcionan más empleo que los convencionales y distribuyen la necesidad de mano de obra de forma más uniforme a lo largo del año.

Dada su producción diversificada y su énfasis en los mercados territoriales en lugar de los mundiales, la agroecología contribuye a lograr sistemas alimentarios (re)localizados que, si son respaldados por las políticas e inversiones públicas apropiadas, pueden reducir la pobreza, generar empleo decente y empoderar a los grupos marginados, especialmente las mujeres y la juventud.

Una publicación de Amigos de la Tierra Internacional -ATI-, Transnational Institute -TNI- y CROCEVIA, “Agroecología chatarra”: La captura corporativa de la agroecología para una transición ecológica parcial y sin justicia social (abril de 2020) refiere que la agroecología no es solo más resiliente al clima, también puede ayudar a enfriarlo.

Los métodos de producción agroecológica están diseñados para ahorrar y reciclar recursos y nutrientes, mejorar los suelos, mantener la cubierta de árboles y vegetación y evitar el uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos...Las parcelas de tierras cultivadas con métodos agroecológicos (por ejemplo, la rotación de cultivos y el uso de árboles, legumbres, rastrojo y abono verde) retienen significativamente más suelo vegetal y sufren mucha menos erosión. La biodiversidad y la agrobiodiversidad desempeñan una función importante en la construcción de esta resiliencia.

Organizaciones campesinas y ambientalistas internacionales, y autoras y autores comprometidos<sup>44</sup>, alertan de no permitir la cooptación del lenguaje de la agroecología y su dilución en un conjunto de herramientas técnicas que no requiere un cambio económico y social.

Tampoco caer en la trampa de la narrativa de la agricultura climáticamente inteligente, que permite a las corporaciones ‘reverdecer’ y validar la agricultura industrial sin tener que alterar su modelo de producción y las estructuras de poder que las permiten e impulsan. Hay que derrotar el intento de la captura de parte de las trasnacionales del agronegocio y de organismos financieros internacionales como el BM, BID -y otros adláteres- de una propuesta política de los movimientos sociales para convertirla en una “agroecología chatarra”.

---

<sup>44</sup> Como La Vía Campesina, Amigos de la Tierra, GRAIN, FIAN, ETC Group, Miguel Altieri, Silvia Ribeiro, Peter Rosset, entre otras.



## **Financiamiento para la inclusión productiva de mujeres y jóvenes campesinos.**

En transición a un modelo agroecológico, el Gobierno debe mantener, mejorar y ampliar el apoyo a la agricultura familiar, entregando oportunamente la semilla de maíz, frijol y sorgo que actualmente distribuye, y las cuales deberán seguir siendo producidas preferenciando el mejoramiento de las variedades nacionales; sustituir progresivamente la entrega fertilizantes químicos por insumos orgánicos producidos por esfuerzos comunitarios.

Este programa necesita ampliarse incluyendo la distribución de plantas de frutales, medicinales y especies maderables, semillas de hortalizas para los huertos caseros y especímenes de pie de cría – puede ser bovino, porcino y aves- para mejorar la economía familiar.

Fortalecer sustancialmente el apoyo estatal al sector agropecuario al democratizar, desburocratizar y poner al alcance de mucho más participantes mecanismos de financiamiento favorable, sobre todo para productores y productoras que más lo necesitan, es una aportación sustancial para promover la Soberanía Alimentaria del país.

El Estado debe promover y desplegar medidas concretas para eliminar las barreras que actualmente impiden a campesinas y campesinos -pequeños productores- el acceso a créditos favorables para la producción agropecuaria, estableciendo desde los bancos públicos u otro tipo de instituciones como fideicomisos y fondos solidarios, líneas de crédito dirigidas especialmente para la implementación de proyectos agroecológicos, impulsados principalmente por iniciativas de agricultura familiar; y puedan recibir el financiamiento requerido, simplificando las formas y requisitos existentes para generar inclusión productiva de la población, con opción preferencial para las mujeres jefas de hogar o madres solteras, y jóvenes -desde la edad de 18 años-, que actualmente no son sujeto de crédito por la banca comercial.

La banca pública, o las nuevas instituciones o mecanismos que se establezcan con este propósito, deberá incluir líneas de financiamiento de créditos blandos, a largo plazo, para sanear las deudas actuales de quienes se comprometan a seguir trabajando en la agricultura, para que puedan ser sujetos de nuevos créditos. También facilitarán el otorgamiento de créditos para que grupos solidarios u cooperativos puedan adquirir insumos y maquinarias necesarios para impulsar procesos agroindustriales a partir de la producción ecológica de sus esfuerzos de agricultura familiar.

Además, todo crédito agropecuario concedido, dirigido a favorecer la agricultura familiar, deberá contener un seguro ante daños y pérdidas causadas por fenómenos como sequías, inundaciones o nuevas plagas engendradas por la crisis climática. Las campesinas y campesinos usuarias de estas líneas de crédito agropecuario serán censados y participarán en los programas de asistencia técnica brindado por el gobierno, recibirán los beneficios de las actividades gubernamentales de fomento de la agricultura familiar y serán parte integrante del sistema público de abastecimiento y regulador de precios de alimentos producidos en el país vendiendo su cosecha a precios de garantía establecidos, la cual servirá de respaldo del crédito obtenido.



## **Crear un Sistema público que estimule la producción, garantice el aprovisionamiento y precios accesibles de los alimentos básicos de la población.**

Se requiere establecer un Sistema público que garantice el aprovisionamiento permanente, regule y establezca los precios en el mercado local de alimentos básicos para la nutrición sana de toda la población salvadoreña, comprando los excedentes del consumo familiar a productoras y productores en base de precios justos y estables, que sean de mutuo provecho para productores-as y consumidores -según el precio de garantía<sup>46</sup>- , asegurando que la producción familiar campesina perciba un ingreso que permita cubrir sus costes de producción y obtener ganancias racionales; así como la garantía del suministro permanente de alimentos asequibles a la población salvadoreña, incluyendo durante periodos de déficit; creando una reserva estratégica de alimentos producidos en el país, frustrando cualquier intento de intermediación especulativo de algún agente del mercado.

Para evitar carestías indebidas y regular precios en tiempos de crisis, este Sistema tiene que intervenir efectiva y ágilmente en la dinámica del mercado teniendo tres funciones principales: Primera, poder comprar los productos agropecuarios en tiempos de cosecha; segunda, capacidad de almacenarlos y manejarlos con inocuidad, y tercera, poder distribuirlos y venderlos en tiempos que sean requeridos.

Para la venta de los alimentos, se debe contar con un mecanismo de distribución de productos que llegue hasta el consumidor final, con participación de agentes comunitarios y particulares, quienes estarán obligados a respetar los precios de venta que se establezcan, so pena de perder la autorización para distribuir los productos.; garantizando precios regulados por lo menos para el maíz, frijol, arroz, maicillo, azúcar y leche.

El Sistema público de regulación de abastecimiento podrá ejercer mecanismos de control a las importaciones, mediante la aplicación aduanera de aranceles restrictivos a la importación de alimentos producidos o con potencial de producirse en el país, con la finalidad de proteger la producción nacional y los precios internos. También, en casos de escasez real -o potencial-, determinará la cantidad -y el periodo- que se requiera importar los productos agropecuarios necesarios para garantizar el abastecimiento permanente y regular a la población. Está claro que siempre se garantizará la prohibición de la importación de alimentos derivados de organismos genéticamente modificados o transgénicos.

---

<sup>46</sup> El precio de garantía o precio mínimo sirve para elevar el precio que reciben las y los productores por encima del equilibrio del mercado tradicional; y que eliminando la especulación, la población pueda adquirir a precios bajos. El establecimiento del precio mínimo estará basado en un análisis de mercado de alimentos en el país, evaluación de la oferta y demanda nacional e internacional, así como planes de abastecimiento, cálculo de los costos de producción, entre otros factores que la institucionalidad del Estado debe desarrollar al respecto.

Según la experiencia del Instituto Regulador de Abastecimiento -IRA- que existió en el país durante la segunda mitad del siglo pasado, los precios de garantía se definían como “el valor mínimo de adquisición para productos que el Gobierno garantizaba a los productores. Es decir, un precio preferencial fijado de antemano por el Gobierno para ciertos productores, que resultaba ventajoso para el productor”.



Con este propósito, será necesario revisar y cambiar, desde la defensa de los intereses del país – tanto de los productores y productoras como de la población consumidora-, las actuales políticas arancelarias que son totalmente desfavorables para la economía nacional y que atentan contra el objetivo de alcanzar la Soberanía Alimentaria para erradicar el hambre de El Salvador.

### **Restauración de ecosistemas según la zonificación agroecológica de cultivos<sup>47</sup>**

Un componente importante de las políticas públicas que hay que implementar de manera urgente para detener el deterioro ambiental que padecemos, y enfocarnos en la erradicación del hambre y potenciar la resiliencia de los ecosistemas y paisajes del país para enfrentar y disminuir los impactos que ocasiona el cambio climático consiste en la restauración - y regeneración- de las áreas sumamente degradadas. Estamos plenamente convencidos que la transición agroecológica para alcanzar la Soberanía Alimentaria contribuye a la restauración de los ecosistemas y paisajes, al mismo tiempo que la restauración también va a abrir la puerta a la transición.

La restauración de ecosistemas se refiere a cualquier acción sostenida que hagamos para mejorar el estado ecológico de un espacio determinado que actualmente está siendo degradado o lo ha sido en el pasado; nos permite recuperar la salud de los territorios deteriorados, recuperando la calidad anterior al daño, además, permite aumentar los servicios ecosistémicos. En nuestro país, ya no es solo indispensable conservar los ecosistemas, sino que también es necesario restaurarlos. Esto no solo mejorará el estado de los bienes comunes naturales, sino que nos permitirá generar resiliencia ante fenómenos derivados de la crisis climática.

En este trabajo, retomamos información y propuestas contenidas en el Plan El Salvador Sustentable del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad - CONASAV- publicado en 2018, de la Zonificación Ambiental de Usos de Suelos -ZAUS- del MARN<sup>48</sup>, del Programa y Plan de Restauración de Ecosistemas y Paisajes -PREP- con enfoque de mitigación basada en adaptación. Proyecto 2018-2022 del MARN<sup>49</sup>; que, en base al mapa de usos del suelo del 2010, identificó el estado de los bosques del país, las causas de la deforestación y degradación y el reconocimiento de las pérdidas sociales,

---

<sup>47</sup> La zonificación agroecológica de cultivos se refiere a la división de la superficie de la tierra en unidades más pequeñas, que tienen características similares relacionadas con su aptitud, con la producción potencial y con el impacto ambiental (FAO, 1997). Para lograr este objetivo se delimitan zonas prioritarias en fusión de variables climáticas, edáficas y de las necesidades biofísicas del cultivo.

<sup>48</sup> En cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente vigente, entre los años 2016 y 2018, el MARN emitió decretos ministeriales que establecían la zonificación ambiental de usos de suelo -ZAUS- de todo el territorio nacional.

<sup>49</sup> Retomamos los resultados técnicos de la aplicación de la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración -ROAM, por sus siglas en inglés- de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-, aunque rechazamos la visión de que las áreas deterioradas sean oportunidades para la restauración para reverdecer el mismo modelo de agricultura mercantilista vigente; para darle contenido a la propuesta de agricultura inteligente que impulsa el Banco Mundial. Consideramos que los criterios de restauración y los mapas y datos geográficos utilizados, que incluyen LIDAR, y los datos del Informe Nacional de Bosque, 2017-2018, son datos técnicos recientes y tienen validez.



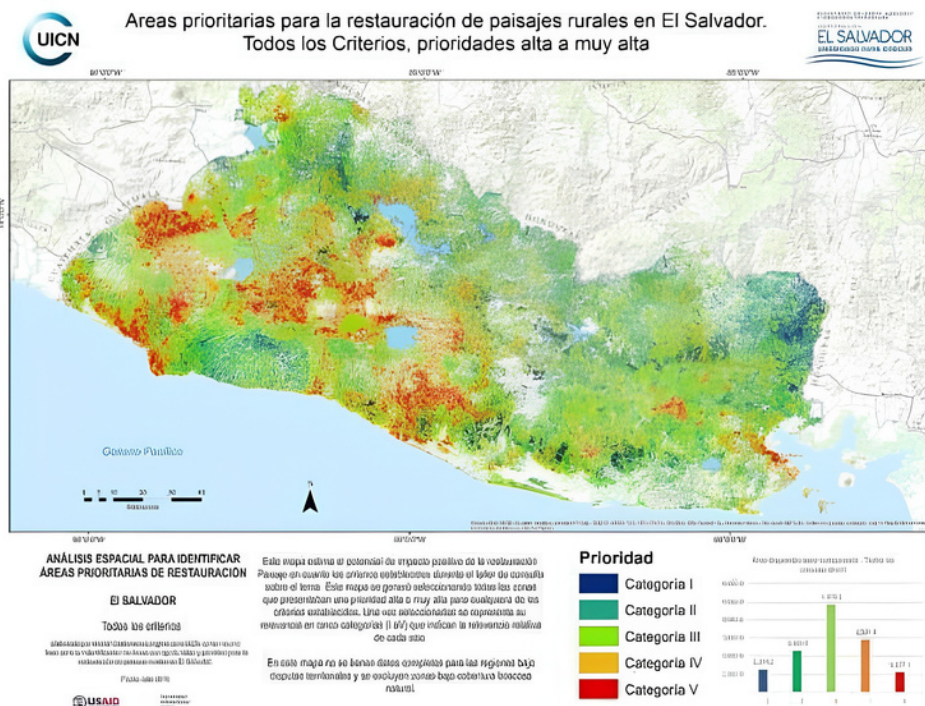
ambientales y económicas vinculadas; a partir de lo cual se identificaron y priorizaron los servicios ecosistémicos clave; y se propusieron las áreas priorizadas de restauración.

En esos estudios y propuestas, aplicando la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración -ROAM por sus siglas en inglés- de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-, se partió del análisis de siete criterios que se requieren restaurar a nivel de paisaje, los cuales son:

- *Mejora de la disponibilidad del agua subterránea.*
- *Recuperación de la fertilidad del suelo y su estabilización; disminución de la erosión.*
- *Reducción de la vulnerabilidad ante eventos extremos asociados a inundaciones, tormentas y huracanes.*
- *Reducción de la vulnerabilidad ante eventos extremos asociados a las sequías.*
- *La restauración de ecosistemas críticos contribuye a la restauración y conservación de la biodiversidad.*
- *La restauración mejora las condiciones micro climáticas de los centros urbanos*
- *Aumento de la disponibilidad de leña en bosques energéticos y sistemas agroforestales.*

Con la información geográfica disponible para cada nivel espacial, se generó el mapa de áreas prioritarias para la restauración de paisajes rurales en El Salvador para mejorar y recuperar los servicios ecosistémicos priorizados, que resultó en un total de 1,790,110 Mz (1.253,077 hectáreas). Así se priorizaron siete usos del suelo y la meta del país de restaurar 1,428,571 Mz. (1 millón de hectáreas) -ver mapa#2-.

## Mapa# 2: Áreas prioritarias para la restauración de paisajes rurales en El Salvador; multicriterio, prioridades alta y muy alta.



**Fuente:**  
Plan de Restauración de Ecosistemas y Paisajes -PREP- con enfoque de mitigación basada en adaptación. Proyecto 2018-2022, MARN.



En esta propuesta le damos énfasis de alta prioridad a las cuatro áreas cuyo uso de suelo están vinculados directamente con el logro de la soberanía alimentaria del país; las otras áreas priorizadas en el plan en mención; es decir, las relacionados con los principales cultivos de exportación: café y caña de azúcar, por sus implicaciones ambientales y socio económicas merecen otro enfoque. Las cuatro áreas vinculadas estrechamente con el manejo y conservación de suelos y producción de alimentos para alcanzar la soberanía alimentaria del país cubren en total de unas 1,083,070 Mz -ver mapa # 3- , definidas de la siguiente manera:

- *La restauración del manglar y bosque de galería. En unas 31,428 Mz<sup>50</sup>. El área potencial para la restauración incluye áreas de granos básicos (28%); mosaico de cultivo, pasto y vegetación (22%); caña (19%); mosaico de cultivo y pasto (16%); y pasto natural (15%) ubicadas en los márgenes de los ríos.*
- *Implementación de sistemas agroforestal -SAF- de granos básicos. En un total de unas 537,000 Mz, como acción de restauración, donde actualmente se siembra maíz, frijol y maicillo con pocos árboles. Se propone desarrollar un SAF de cultivos en callejones con siembra de árboles dentro del área de granos básicos para producir leña, madera y frutas.*

Los SAF son considerados como uno de los sistemas de cultivos más antiguos del mundo. Comprenden un conjunto de tecnologías de manejo de suelo, agua, nutrientes y vegetación, y están basados en tres tipos de cobertura al suelo: manejo de rastrojos, cultivos y arbustos y árboles dispersos en regeneración natural<sup>51</sup>.

- *Implementación de sistemas silvopastoriles -SSP- en unas 282,000 Mz, de pastos naturales que representan superficies con hierba densa de variedades nativas sin ninguna práctica agronómica fuera del pastoreo. Los SSP incluyen cuatro variedades de pasto tropical mejorado, arreglos de barreras vivas y cercas vivas, así como árboles nativos y maderables.*

*El Plan de Acción de restauración de ecosistemas y paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basada en adaptación. Proyecto 2018-2022, también plantea que existen dos usos de suelo actual donde se considera la implementación de un SAF de cacao. La primera consiste en un mosaico de cultivo, pasto y vegetación debajo de 900 msnm, que corresponde a las áreas donde se combinan cultivos (caña, granos básicos), pasto natural y matorrales. La segunda es área de cafetales ubicados por debajo de los 900 msnm<sup>52</sup>.*

---

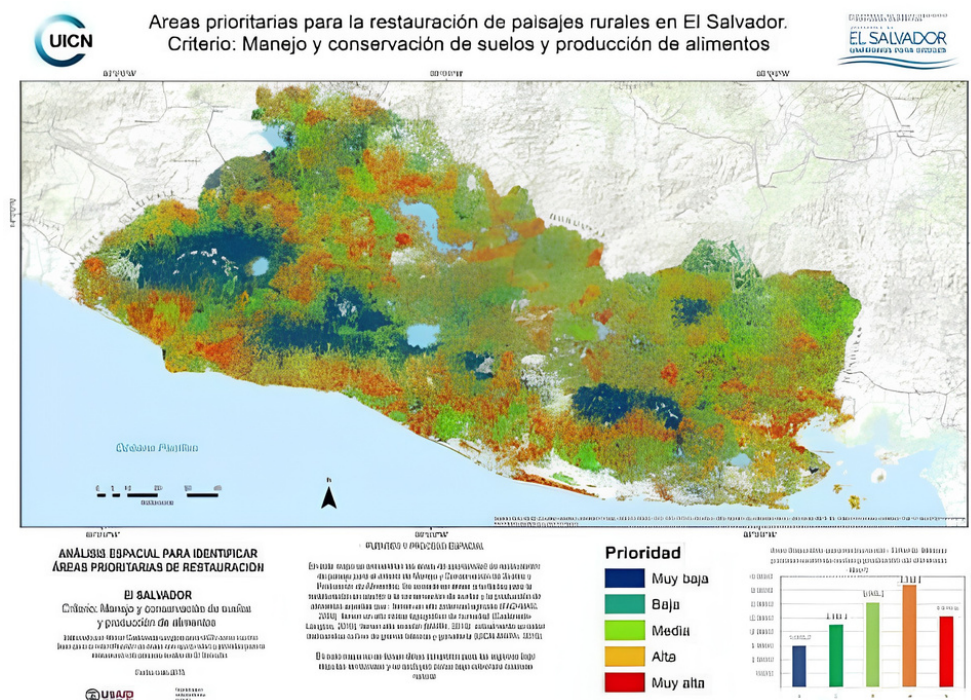
<sup>50</sup> Se plantea la reforestación de los manglares azolvados y del bosque de galería en 25 metros en los márgenes de los ríos principales y secundarios.

<sup>51</sup> Además, contribuyen a mantener el equilibrio en la biodiversidad (especies depredadores protegen al cultivo de importancia contra plagas y enfermedades o protegen a especies polinizadoras importantes para garantizar la cosecha de algunos cultivos) y la dinámica del suelo, brindando beneficios a los humanos y proveyendo un hábitat donde la biodiversidad puede vivir y reproducirse.

<sup>52</sup> En ambos casos la práctica de restauración consiste en SAF de cacao en policultivos que combinan el plátano (sombra temporal), cacao (cultivo principal) y árboles frutales (níspero y mango). El plan de manejo de la sombra no debe sobrepasar el 40% del área para no perjudicar la producción del cacao.



### Mapa# 3: Área prioritaria de restauración, para manejo y conservación de suelos y producción de alimentos.



**Fuente:**

Plan de Restauración de Ecosistemas y Paisajes -PREP- con enfoque de mitigación basada en adaptación. Proyecto 2018-2022, MARN.

## APÉNDICE

### Necesidad de renovar de la planta cafetalera bajo sombra y regular el cultivo de caña de azúcar.

Actualmente, la situación del cultivo del café es muy crítica. Muchas fincas cafetaleras están en abandono o cambiando de uso de suelo, -se han parcelado para quintas, deforestado para el cultivo de granos básicos o para proyectos turísticos-. A la base de estos cambios está las afectaciones por la alta prevalencia de la roya del café, el envejecimiento de la plantilla, su baja productividad, los impactos del fenómeno ENOS y las frecuentes sequías, y el bajo e inestable precio internacional en los últimos años, lo que ha provocado el abandono de muchas áreas cultivadas<sup>53</sup>.

Además de su importancia socioeconómica -en 2012 representó el 1.2% del PIB nacional y el 10% del PIB agropecuario-, la renovación de la planta cafetalera tiene gran valor

<sup>53</sup> En 2014, PROCAFÉ estimó que un 27% de los cafetales estaban en semi abandono.



ambiental para la seguridad hídrica del país ya que se cultiva en las seis cordilleras del territorio nacional y su cobertura de sombra propicia la infiltración del agua en la cabeza de cuenca de los ríos, la mayoría de corto trayecto. El café bajo sombra es un cultivo estratégico para enfrentar el cambio climático en El Salvador.

En base a lo anterior, es necesario tomar medidas efectivas de carácter normativo, de soporte técnico y financiero a los productores para superar la prolongada crisis, estabilizar y ampliar las zonas de cultivo mejorando su productividad. Es urgente regular las zonas de cultivo -que frene el cambio de uso de suelo- en base a los decretos de ZAUS del MARN, en especial aquellas plantaciones ubicadas arriba de los 800 msnm.

La restauración se basa en la renovación de las fincas cafetaleras con variedades resistentes a la roya y resilientes al cambio climático; su diversificación con cultivos de frutales -como aguacate, mangos- y árboles maderables; y manejo diferenciado según las distintas alturas del cultivo. La renovación de cafetales se llevará a cabo en las zonas productoras de café de bajo (< 800 msnm), media altura (800-1.200 msnm) y altura (>1.200 msnm) los cuales representan respectivamente 41, 36 y 23% del área nacional de este cultivo.

### **Regulación ambiental del cultivo de caña de azúcar.**

Al contrario del cultivo de café bajo sombra, que tiene efectos beneficiosos para los ecosistemas, actualmente el cultivo de caña de azúcar; en general, tiene prácticas agrícolas dañinas -como rozar y quemar-, uso intensivo y derrochador de agua, y uso sin regulación ni cuidado de agroquímicos tóxicos; las cuales resultan muy nocivas para el medio ambiente y la salud humana. La grave epidemia de ERC en población joven y el deterioro y contaminación de los ríos, particularmente en la zona costera tiene mucho que ver con esa conducta.

Dada su agresividad a la salud humana y al medio ambiente, este cultivo es urgente regularlo para su transición a la sustentabilidad socio ambiental, delimitando las regiones agroecológicas aptas para su desarrollo, prohibiendo la práctica de la quema, además de abandonar el uso de agroquímicos por insumos orgánicos y mejorar sustancialmente el aprovechamiento del agua, en función de los usos priorizados de cada cuenca.



## **Anexo # 1**

A continuación, se citan los contenidos de los ODS mencionados y metas específicas.

### **ODS 1: Fin de la pobreza**

- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

### **OD2: Hambre cero**

- De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

### **ODS 5: Igualdad de Género**

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.



- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

#### **ODS 6: Agua limpia y saneamiento.**

- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

#### **ODS 13: Acción por el clima.**

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

#### **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**

- Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



## Anexo # 2

**Cuadro #3:** Estimación de la inseguridad alimentaria aguda -CIF- en El Salvador<sup>54</sup>.  
(noviembre 2020- febrero 2023<sup>55</sup>)

|                                        | Nov2020<br>feb 2021 | Marzo - mayo<br>2021 | Junio -<br>agosto<br>2021 | Septiembre<br>2021 -feb<br>2022 | Marzo - mayo<br>de 2022 | Sept<br>2022<br><br>feb 2023 |
|----------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| <b>Fase 5</b><br><br><b>Hambruna</b>   | -----               | -----                | -----                     | -----                           | -----                   | -----                        |
| <b>Fase 4</b><br><br><b>Emergencia</b> | 95000               | 121000               | 111000                    | 47000                           | 61000                   | 28000                        |
| <b>Fase 3</b><br><br><b>Crisis</b>     | 589000              | 864000               | 933000                    | 547000                          | 846000                  | 638900                       |
| <b>Fase 2</b><br><br><b>Acentuada</b>  | 2243000             | 2439000              | 2541000                   | 2997000                         | 3287000                 |                              |
| <b>Fase 1 - con</b>                    | 3863000             | 3356000              | 3195000                   | 2755000                         | 2132000                 |                              |
| <b>Seguridad<br/>Alimentaria</b>       |                     |                      |                           |                                 |                         |                              |

54 El Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región (PROGRESAN) y el Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) reconocido como PROGRESANSICA, en conjunto con el Ministerio de Salud (MSPAS), utilizan la metodología para la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF, por sus siglas en inglés), que caracteriza el problema en 5 fases, así: limitada 1, acentuada 2, crisis 3, emergencia 4, y hambruna 5.

55 Los niveles de las diferentes fases de inseguridad alimentaria oscilan en el transcurso del año debido a varios factores, tales como: los periodos de época seca o lluviosa; la recolección de las cosechas de granos básicos y de los productos de exportación, la ocupación temporal de fin de año, los ambientes urbano y rural, entre otros. También hay que tener en cuenta que la inseguridad alimentaria es variable en todo el territorio nacional, y que puede ser afectada por otros fenómenos, tal como sucedió con la pandemia COVID-19.





# Bibliografía Consultada

Álvarez, A. y Romero, M. Efectos de la pandemia en El Salvador. Retos y oportunidades para el desarrollo económico y social. El Salvador, mayo de 2022.

Asamblea Legislativa de El Salvador, Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, San Salvador, 1997.

Asamblea Legislativa de El Salvador, Ley de Agricultura Familiar. San Salvador. 2021.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños- ANAP - Vía Campesina, Revolución Agroecológica: El Movimiento Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba, Cuba, 2010. BID-Gesaworld, Diagnostico El Salvador de Oportunidades de inversión en nutrición preventiva para Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, SF.

CEPAL, PMA; INCAP y GOES, El Costo de la Doble Carga de la Malnutrición Impacto Social y Económico. El Salvador, octubre de 2019.

Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad -CONASAV-, Plan El Salvador Sustentable, San Salvador, 2018.

CONASAN, FAO. Situación de la Inseguridad Alimentaria Crónica en El Salvador. San Salvador. Julio de 2015.

Departamento de Economía UCA. Análisis socioeconómico de El Salvador: crisis, pandemia y elementos para pensar desarrollo, San Salvador. noviembre de 2022.

Dirección General de Estadísticas y Censos -DIGECTYC-. Ministerio de Economía -MINEC-. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples -EHMP- 2021. Delgado, El Salvador. 2021.

Dirección General de Economía Agropecuaria del MAG, Anuario de Estadísticas Agropecuarias de El Salvador del año 2021-2022, Santa Tecla, octubre de 2022.

Eugenio Diaz, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Que es la seguridad alimentaria y como medirla. Costa Rica. Enero de 2023.

El Economista. Autosostenibilidad: el mayor reto para la región centroamericana. [www.eleconomista.net](http://www.eleconomista.net). febrero-marzo de 2022.

FAO - Perfiles nutricionales por países. El Salvador, noviembre de 2002.

FLACSO El Salvador, Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, 1a. edición, San Salvador, El Salvador. Marzo de 2017.



Galdámez, C (2023). El Salvador un país de cuidados. Ingreso básico, reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres, y una reforma no contributiva para las mujeres. (1ª edición), FUDECEN y Oxfam.

Instituto Universitario de Opinión Pública -IUDOP-, UCA. Opinión pública sobre la situación económica familiar en el año 2022, marzo de 2023.

Leff, E., Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, Siglo XXI Editores, México, 1994.

Leff, E., "Los nuevos actores sociales del ambientalismo en el medio rural", en UNAM/INAH/UAM-A, La sociedad rural frente al nuevo milenio, Plaza y Valdéz Editores, México, 1995.

Mendoza, Miriam. Que son los bienes comunes. CIMAC- Fundación Henrich Boell, México, 2007.

Miguel A Altieri, Clara Inés Nicholls, Agroecología en tiempos de COVID-19, ALAI, 03/04/2020.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, Departamento de Estadística Pesqueras, El Salvador C.A., Anuario de Estadísticas Pesqueras y Acuícolas, El Salvador, Año 2020.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de España. Análisis del Comercio Exterior de El Salvador. El Salvador. octubre de 2021.

Ministerio de Salud de El Salvador -MSPAS-, PROGRESAN-SICA, SICA. Análisis de la inseguridad alimentaria aguda de la CIF, de noviembre 2020 a agosto de 2021. San Salvador, diciembre de 2020.

Ministerio de Salud de El Salvador -MSPAS-, PROGRESAN-SICA, SICA. Análisis de la inseguridad alimentaria aguda de la CIF, de julio 2021 a mayo 2022. San Salvador, septiembre de 2021.

MARN, Informe Nacional del Estado de Riesgos y Vulnerabilidades de El Salvador, San Salvador, 2017.

MARN, Zonificación Ambiental de Usos de Suelos -ZAUS- de El Salvador, 2018.

MARN, Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes - PREP- con enfoque de mitigación basada en adaptación. Proyecto 2018-2022, San Salvador, 2018.

Oficina Nacional de Estadísticas y Censos -ONEC - del Banco Central de Reserva -BCR. Informe preliminar de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples - EHPM -de 2022. San Salvador. marzo de 2023.



Oxfam. Justicia climática y de género, para la sostenibilidad de la vida y la resiliencia climática. marzo de 2022.

Oxfam, FUDECEN. Ni un paso atrás cerremos las brechas de desigualdad multidimensional en El Salvador. 2020.

PRISMA. El Salvador: evolución de la agricultura y las estrategias de los pequeños agricultores. El Salvador. Marzo de 2017.

PROCOMER. Dirección de Inteligencia Comercial. Prospección del mercado de alimentos en El Salvador. Costa Rica. junio de 2014.

Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador, Informe sobre el uso de agrotóxicos y el impacto en los derechos humanos, San Salvador, 2016.

Rivera Cardoza, Ingrid G; Castaneda García, Johana. Pobreza extrema y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador (2000-2008). Tesis de graduación licenciatura de economía, UCA, octubre de 2010.

Saturnino M. Borrás Jr. y Jennifer C. Franco. ¿La ‘soberanía de la tierra’ como alternativa? Hacia un contracercamiento de los pueblos. TNI. Julio de 2012.

Superintendencia de Competencia. Dependencia alimentaria en El Salvador: La trascendencia de importaciones para el consumo nacional. 2018.

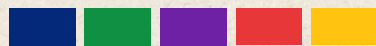
Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos -UNAG\_, FUNICA, 2017. Programa Campesino a Campesino en Nicaragua: 30 años innovando con los campesinos. Un modelo de extensión rural participativo, Nicaragua, 2017.

Universidad Tecnológica de El Salvador -UTEC-, COVID-19, las remesas y su impacto en la economía del país: Posibles escenarios (pobreza, seguridad alimentaria). EL Salvador, 2020.

Vargas, Luis. Alimentar a El Salvador en tiempos de COVID -19. El Salvador, noviembre de 2020.

Verónica Villalta, Grupo ETC, La Soberanía Alimentaria, Revista de Biodiversidad, sustento y culturas #115, enero de 2023.





**REVERDES**

